ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3.00 pesos	Por un año	20.00 pesos
Por seis meses	10.50 »	Número atrasado	0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 26 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,407

Almanaque

Hoy sábado 26—Santos Cipriano y Justina.
Van 270 dias transcurridos, faltando 96 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (6.º dia).

EL SIGLO

Trabajos de los colorados

Con mucho entusiasmo, segun se recordará, iniciaron los colorados independientes sus trabajos de organizacion. La Asamblea del Odeon, celebrada en la víspera de la apertura de los registros cívicos, parecía el punto de arranque de un poderoso movimiento de opinion contra el señor Idiarte Borda y su régimen de gobierno.

Pocos dias despues de celebrada esa Asamblea, de la que surgieron una junta organizadora y otra junta consultiva, pudo persuadirse, sin embargo, el país entero de que el barómetro político no señalaba tormenta para la pequeña oligarquía que se ha arrogado desde hace un cuarto de siglo la personería del partido colorado y de todos los partidos en la designacion de los representantes del pueblo.

Los registros cívicos permanecieron casi desiertos. Sumando todos los asientos legales y todos los asientos fraudulentos, apenas pudo presentar la capital de la República alrededor de siete mil inscripciones. Y hay que advertir que el departamento de Montevideo denotaba excepcional actividad política, comparado con los departamentos de campaña, en donde nadie se inscribia, ni siquiera el elemento felino del oficialismo, convencido todo el mundo de que los comicios, cualquiera fuere el resultado de la inscripcion, iban á depender en absoluto del impulso gubernativo y de las listas que en el momento oportuno trasmitiría el telégrafo á las juntas electorales, compuestas de empleados y agentes del Poder Ejecutivo.

Sostuvimos nosotros en esa época, que solo podría arrancarse á los partidos de su marasmo, mediante una candidatura nacional á la presidencia de la República, que sirviera de programa y de bandera á todos los hombres bien intencionados y de centro de resistencia á los avances del oficialismo elector. La experiencia de los últimos comicios, dijimos, no deja lugar á dudas. Ya está perfectamente averiguado que contra el fraude en los registros cívicos, en la votacion y sobre todo en los escrutinios, es impotente el esfuerzo de las mayorías independientes y tiene entonces que ser tiempo perdido el que se emplee en convencer á los ciudadanos de que una vez mas deben concurrir á los Juzgados de Paz y munirse de un papel mojado de ninguna eficacia electoral. Para combatir el aplastamiento general y restaurar las energías cívicas, había que apelar en nuestro concepto á la candidatura de un ciudadano que por sus antecedentes personales y sus condiciones de prestigio, infundiera nuevos entusiasmos, no solo para la lucha electoral, sino tambien y muy principalmente para ejercer presion despues de consumadas las elecciones sobre los mismos senadores y diputados que hiciera triunfar la oligarquía dominante.

Cayó la idea en el vacío. Toda la eficacia del movimiento político que se iniciaba fué confiada al entusiasmo que, en opinion de algunos incurables optimistas, debian producir las elecciones de senadores y diputados.

De la asamblea del Odeon ya ni rastros quedan entretanto. Los trabajos combinados de la junta organizadora y de la junta consultiva constituidas en esa Asamblea que, segun ya hemos dicho, no tuvieron resonancia en los registros cívicos, tampoco consiguieron la formacion de los clubs seccionales encargados de elegir las juntas definitivas y dar entonces una representacion seria á los colorados independientes. Apenas están constituidas cuatro ó cinco de las veintitantas secciones electorales en que se divide el departamento de Montevideo, y en algunas de ellas funcionan, como es notorio, excelentes clubs de marcianos que se atribuyen poderes mas saneados que los de los clubs independientes y que anularán el esfuerzo de estos últimos el dia de los comicios.

Al entusiasmo de los primeros momentos ha sucedido un desaliento enorme. La Junta Organizadora por efecto de ese mismo desaliento y del notorio desacuerdo entre sus miembros acerca de varios puntos de conducta política, declaró terminado su mandato, provocando con su actitud la asamblea de que ayer dimos cuenta circunstanciada y que ha sido orígen de nuevas y graves desavenencias. Entre los cinco ó seis clubs que concurrieron, hay algunos que ven con buenos ojos los trabajos del general Estevan y que estarían dispuestos á utilizarlos en provecho de un pan patriótico. Otros en cambio rechazan toda comunidad de trabajos con el mas famoso de los estranguladores del sufragio durante las elecciones herreristas del año 1893.

Mientras que los colorados independientes se dividen y se anarquizan así, siguen con toda calma los colorados gubernistas la organizacion de los clubs seccionales que han de elegir la gran junta directiva que decorará las elecciones próximas, sirviendo de agente intermediario entre el presidente de la República y los instrumentos de votacion sometidos á los clubs y comisiones de todos los departamentos. De la índole y tendencias de esos trabajos del oficialismo, mucho podríamos hablar, fundándonos en lo que ocurre tanto en Montevideo como en los departamentos. Pero nuestros datos y observaciones podrian reputarse parciales y preferimos copiar lo que ha dicho estos dias uno de los órganos mas genuinos del propio partido colorado. Hé aquí los términos en que se expresa:

«Un personaje de la localidad, generalmente un empleado público, recibe el encargo de organizar el partido. Para el efecto se pone al habla con media docena de amigos, acuerdan mandar una veintena de circulares y citan para una reunion en el domicilio de algun amigo de la Jefatura ó en otro local cualquiera... De allí sale formada, de una sola pieza, la Comision Directiva Departamental del partido oficial, sin que para ello se haya consultado para nada las opiniones de los colorados de las secciones de campaña y sin que se tenga en cuenta siquiera á todos los colorados de la misma ciudad ó pueblo cabeza de Departamento. De esas comisiones coloradas nombradas familiarmente, arbitrariamente, salen los delegados que han de representar al partido colorado de los departamentos en la eleccion de la Comision Directiva Central... De gatuperio en gatuperio se recorre toda la línea. Ya nada se elige de una manera formal, ni aun los encargados de las cosas mas inofensivas. ¿Qué autoridad puede tener una Comision Directiva organizada en esa forma? ¿para qué sirve? Apenas si para darle un tinte de legalidad á las fórmulas electorales. Afortunadamente para esa Comision, su papel será nulo, completamente nulo, y podrá vivir lo mas campante sin estorbar á nadie, apesar de su constitucion enfermiza. No tendrá trabajos electorales, por que ya los han hecho las policías; no tendrá que mortificarse en buscar candidatos ni en imponerlos, porque de ambas cosas se encargará el señor Idiarte Borda.»

Nos parece que la prueba está hecha. Nuestros temores de hace un año reciben su confirmacion en ese desaliento y anarquía de los colorados independientes y en esa admirable disciplina con que se forman y evolucionan los colorados gubernistas á la voz del respetado jefe del lazareto de la Isla de Flores, lugarteniente del bordismo en la próxima campaña electoral, y por la lógica de los sucesos probable heredero del actual presidente en el comando del colectivismo y del país. ¿No fué en su tiempo el señor Idiarte Borda lugarteniente electoral del doctor Herrera y Obes? ¿El propio doctor Herrera no fué tambien lugarteniente electoral de don Máximo Tajes?

Y precisamente porque la prueba está hecha, entendemos que cobra nuevo prestigio la idea de preparar una candidatura presidencial que congregue á todos los hombres bien intencionados, que ejerza presion sobre los instrumentos electorales del oficialismo y prepare un medio político favorable á los mismos senadores y diputados que va á nombrar el señor Idiarte Borda.

En estas elecciones de Noviembre, va á poner su huevo la langosta voladora del bordismo. Y hay que prepararse desde ya para destruir á las saltonas, de acuerdo con la doctrina que proclama la benemérita sociedad Rural muy ajena á sus aplicaciones políticas.

Preocúpense de ello los colorados independientes que todavía pueden rehacer sus legiones y ponerse al frente del país entero.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 25—Han llegado de San Paulo varias comisiones de italianos, entre ellos los redactores de los diarios *La Tribuna Italiana* y *Fanfulla*, con objeto de informar al señor Di Martino los graves sucesos que allí ocurrieron.

Los relatos de varios comisionados son contradictorios debido al desacuerdo que reina entre los italianos en San Paulo que divídense en monárquicos, republicanos, socialistas y anarquistas.

El ministro De Martino durmió anoche abordo del crucero *Piamonte* y esta mañana pasó á alojarse en el Hotel Internacional.

El señor De Martino envió sus credenciales acompañadas de una nota muy cortés al ministro de Relaciones Exteriores.

La recepcion oficial que tendrá lugar el lúnes próximo será muy sencilla.

El discurso que pronunciará el señor De Martino, expresará la esperanza del gobierno de Italia, de obtener de la lealtad del Brasil, las satisfacciones morales que establecen las leyes internacionales y el deseo de continuar manteniendo cordiales relaciones.

El Circulo Operaio Italiano, prepara una recepcion al nuevo Ministro.

—El trasporte de guerra brasilero *Itaipú*, saldrá en estos dias para Pará con objeto de conducir á Santos el cadáver del malogrado compositor Carlos Gomes.

Los restos mortales serán desembarcados en Rio Janeiro, donde se le tributarán solemnes honores, volviendo á ser embarcados en el mismo buque, que los llevará á Santos.

De allí serán conducidos por el ferrocarril á Campinas.

—Los aspirantes de marina que han tomado parte en la revolucion, bajo las órdenes del almirante Mello, se han cotizado para regalar una espada de honor, al comandante de la marina portuguesa Augusto de Castilho, que mandaba la corbeta *Mindello*.

De Chile

Valparaiso, 25—Segun *El Diario*, el nuevo gobierno removerá los intendentes y gobernadores no afectos al actual órden de cosas.

Tambien se asegura que habrá cambios importantes en el alto personal de policía.

—Nada definitivo hay sobre el nombramiento de intendente de Valparaiso.

Se cree que el candidato preferido será el doctor Cabezon.

—*El Diario* dice que el general Baquedano ha mejorado.

El Porvenir anunciaba ayer que estaba grave.

—La *Nueva República* ha aparecido enlutada con motivo del fallecimiento del general Valdivieso.

Llamó la atencion que concurriera al sepelio de éste, el general del Canto.

—El consejo de estado no se reunió ayer por falta de número. Está citado para hoy.

—Ha renunciado el alcalde de Santiago el señor Luco Lynch.

—La empresa lírica organizada por el director de orquesta Campanini parece que no fracasará como la de Antonietti.

Dió *Aida* y *Mefistófeles* con regular resultado.

—Cesó de aparecer *El Universo*.

—La prensa de Valparaiso queda reducida á *La Union*, *El Mercurio*, *El Heraldo* y dos diarios mas que arrastran una vida raquítica.

—Con motivo de encontrarse en Santiago á mas del arzobispo Casanova, los obispos Larrain, los de La Serena, de Ancud y de Iquique, *La Ley* pregunta si se trata de celebrar un concilio ecuménico.

Valparaiso, 25—El ex-presidente de la república, Jorge Montt, llegará mañana. Prepárasele una grandiosa manifestacion.

Denuncia de una mina

Oruro, 25—Los hermanos Moneti han descubierto en Poopo Veta, una importantísima mina que fué explotada por los españoles.

—Un loco ha recobrado su razon en esta ciudad y encuéntrase completamente sano por influencia del clima, segun la opinion de los médicos.

La guerra en Cuba

Habana, 25—Siguen llegando los refuerzos. La última expedicion desembarcada la componen las tropas de Luchana, San Quintin Albuera, León, Guipuzcoa, Baleares, Canarias, ademas 500 hombres de caballería y una buena dotacion de artillería de plaza y de montaña. Las próximas expediciones desembarcarán en Santa Clara

Han sido enviados nuevos contingentes á la trocha Mariel-Artemisa.

Fué expulsado de la isla el corresponsal del diario *The World*.

El general Lee, ha visitado los presos norte americanos. Estos manifestáronle que son bien tratados.

Los asuntos de Oriente

Londres, 25—Espérase que Lord Salisbury en su entrevista con el czar Nicolás II, conseguirá remover las principales dificultades que se oponen á la solucion de la cuestion de Oriente, para lo cual Inglaterra hará grandes concesiones á fin de armonizar los intereses encontrados.

Roma, 25 Los diarios aseguran que el gobierno italiano ha mandado varios buques de guerra á las aguas turcas porque las potencias de la triple alianza lo han resuelto así y que reina perfecto acuerdo entre ellas.

Lóndres, 25 Los diarios ingleses aprueban completamente el discurso del señor Gladstone, respecto á la actitud que debe asumir el gobierno inglés en Turquía. Sin embargo, los diarios oficiosos dicen que una accion aislada de Inglaterra en Turquía para restablecer la tranquilidad, parece imposible del todo.

Sobre la expedicion á Dongola

Cairo, 25—Las últimas noticias llegadas del cuerpo expedicionario en Dongola, anuncian que la disentería empieza á manifestarse de una manera alarmante.

Cairo, 25—El gobierno de Egipto tiene la intencion de levantar un nuevo empréstito de un millon de libras esterlinas para sufragar los gastos de la expedicion contra los derviches.

La insurreccion en Sumatra

Haya, 25—El gobierno recibió un telegrama de Sumatra, anunciándole que la insurreccion está completamente sofocada. Fueron inmediatamente repartidas las órdenes necesarias para repatriar las tropas que habian sido mandadas á esa colonia.

El casamiento del príncipe de Nápoles

Cettinge, 25—Asegúrase que el rey de Serbia asistirá al enlace del príncipe de Nápoles.

Concesiones á Francia

Roma, 25—Los diarios oficiosos de esta capital aconsejan al Gobierno hacer grandes concesiones á Francia, para asegurar un convenio respecto á la cuestion de Tunez.

Inglaterra y Venezuela

Lóndres, 25—El ministro de Venezuela en esta capital, conferenció largamente con Lord Salisbury. Estatuyeron las bases de un arreglo para la cuestion de límites entre Venezuela y la Guayana inglesa.

Captura de bandidos

Atenas, 25 Telegrafían de Volo, que dos de los bandidos que han secuestrado al hermano del cónsul de Austria en esta ciudad, fueron arrestados, y rehusaron descubrir sus cómplices.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 25—Continúa la huelga de los cocheros, que fué recibida con placer por el público, por mas facilidad en la circulacion, menos ruido, menos molestia y peligro para los transeuntes en las calles de la ciudad.

—La caja de conversion recurre nuevamente al ministerio de hacienda, insistiendo reclamarse del Congreso una ley modificando la legislacion general sobre el delito de falsificacion de billetes.

Dícese que el consejo deliberante interpelará al intendente por haber nombrado director del hospital San Roque, el doctor Aranibar prescindiendo la ordenanza vigente de ascensos y concursos, para llenar los puestos vacantes.

Hablando de los defectos que presenta el sistema de reclutamiento del ejército, dice el ministro de la guerra en su memoria, que el P. E. tiene en estudio un proyecto de reforma á la ley sancionada el año pasado y que lo presentará al Congreso en la mayor brevedad posible.

—Los trabajos que efectúanse para la organizacion de una procesion cívica que celebrará el domingo próximo la colectividad italiana, permiten augurar que será una imponente demostracion.

Buenos Aires, 25—Encuéntrase moribundo en Santiago del Estero el coronel José María Llamos

—Entre los candidatos para ocupar la legacion de Chile, figuran los doctores Ernesto Bosch, Indalecio Gomez, Dardo Rocha y Wenceslao Escalante; pero parece que este último tiene asegurado el favor del Gabinete. *El Diario* no acepta con satisfaccion el rumor. Dice el mismo diario que el doctor Escalante haría su debut diplomático donde otros concluyen su carrera, opina que el puesto es excepcional como importancia y que debe desempeñarlo una persona al corriente de los litigios pendientes.

—Parece que la huelga de los cocheros hoy habrá terminado. La sociedad *La Garantía* tomó la representacion del gremio desligándose en absoluto de las gestiones de los patrones y formando la reglamentacion del servicio con nuevas bases que los cocheros aceptan generalmente. Los cocheros volvieron pues al trabajo, confiando en las decisiones del Consejo Municipal.

Buenos Aires, 25—Está definitivamente resuelto que el jefe del Estado Mayor del ejército practique una visita de inspeccion á las fuerzas destacadas en los Andes, bajo el mando del general Godoy, y le acompañará el intendente del ejército Acosta.

El general Capdevila inspeccionará de paso el campamento de Villa Mercedes y regresará por Chile. La ausencia de ambos jefes durará mes y medio.

—Adelanta rápidamente, la averiguacion sobre los robos de vinos en los depósitos de la Aduana del Rosario. Están presos muchos peones y el jefe de los depósitos.

—Dentro de cinco dias quedarán terminadas las sesiones ordinarias del Congreso.

—El Poder Ejecutivo preocúpase de confeccionar lista de los asuntos que ha de de incluir en el decreto de prórroga, entre ellos, además del presupuesto y las leyes de impuesto, figurarán los proyectos sobre las marcas de fábrica, reformas en el procedimiento de la justicia, garantía del Gran Oeste Argentino, construcciones de esclusas en el Riachuelo, etc., etc.

Buenos Aires, 25—La Comision de Hacienda se ha expedido ayer aconsejando á la Cámara la aprobacion de los tres siguientes proyectos: canalizacion de los rios Salado, Lahuel y Colorado en la Pampa central, construccion en el embarcadero del puerto de Corrientes, trabajos de limpieza del Riachuelo y de la Boca. De estos proyectos el de mayor importancia es el primero.

El concesionario de estas obras es el señor Angel Floro Costa.

—El Jefe de la 1.ª sub-comision de límites con Chile capitan de fragata, Vicente Montes, se presentó ayer el Ministro de Relaciones ofreciendo la renuncia de su cargo, siendo muy probable sea tomada en consideracion.

Con la aceptacion de esta renuncia y debiendo producirse la de igual clase que desempeña el señor Martin, el ministro nombrará en breve para reemplazarlos á los ingenieros Roberto Guevara y Cárlos Chapeaurouge.

El dia de la partida del perito doctor Moreno, no ha sido fijado aun á causa de tener este caballero varios miembros de familia enfermos.

—El directorio local del ferrocarril del Oeste puso en conocimiento del ministro del Interior que el 30 del corriente se empezarán los trabajos de la línea de Trenquen Lauquen al territorio La Pampa. La empresa empieza á dar mucho impulso á los trabajos empleando 25 0 peones.

—Continuará hoy en la Cámara de Diputados de la provincia la discusion sobre el proyecto del establecimiento de tres estaciones agrícolas de la provincia.

El diputado Lacasa sostiene el proyecto suyo que se refiere á la creacion de las escuelas agrícolas que es cosa muy distinta á la creacion de las estaciones agrícolas, proyecto que inspira el Poder Ejecutivo.

El ministro doctor Frers encargaráse en la sesion de hoy de poner bien de manifiesto la diversidad de las creaciones y con sus explicaciones.

—Ha vuelto ayer á poder del comisario de instruccion, capitan Jerez Infante el proceso de insubordinacion á mano armada del soldado Villalba del 11 de infantería á fin de ampliar los procedimientos de prueba en la forma indicada por el auditor de guerra.

Demorará unos dias el nombramiento de fiscal y presidente del consejo de guerra.

—El señor Luis Jones obtuvo del ministerio de Marina la suma de 500 pesos y provision de víveres que necesite para estudiar el medio de conducir al puerto Madryn agua dulce de un arroyo que dice haber descubierto.

Buenos Aires, 25—El señor Serapio Villegas pidió al Congreso un privilegio de diez años para establecer una fábrica de tejidos.

—La Cámara sancionó hoy varias pensiones, entre las cuales una á favor de la viuda del señor Gutierrez y otra á favor de la hermana del doctor Alem, de 400 $ m/n mensuales.

—Entregaron 50.000 pesos al ingeniero Huergo, destinados á los gastos que originen la destruccion de la langosta en las provincias de Santa Fé, Entre Rios y Córdoba.

—*El Tiempo* dice que conversó con un diputado del partido nacional, que opinó que la candidatura del general Roca á la presidencia de la República, es desde ya asegurada.

Cree que los partidos nacional y mitrista reanudarán su acuerdo y designarán para la vice-presidencia un candidato mitrista.

Añadió que el general Roca aspira á ser heredero de la popularidad que tuvo el general Mitre, realizando una administracion honrada, una política amplia y sin exclusivismos. Dará en el gobierno participacion á todos los partidos.

COMERCIALES

Liverpool, 25—El mercado del ganado hállase bastante firme.

Deptford, 25—Los precios del ganado argentino en pié indican mucha firmeza, vendiéndose lotes importantes.

Liverpool, 25—El mercado de ganado se halla bastante firme. Los precios son los siguientes: carne de vaca 6.15 peniques. Hereford 6.25. Norfolk 6.5 todo por libra. Carne de oveja Hamphire 6.75; Lincoln 6.5, Rio de la plata 5.67, del Canadá 5.25.

Deptford, 25—Los precios del ganado del Rio de la Plata en pié indican mucha firmeza, vendiéndose lotes importantes.

Amberes, 25—La lana peinada tipo B. ha bajado, cotizándose á 3.72 francos para fin de mes.

Para Diciembre se han hecho negocios á 3.75 francos.

Londres, 25—La lana lavada de Australia que reemplaza á la clase superior del Rio de la Plata se vende para los fabricantes franceses á 3.50 frs.

Lóndres, 25—El trigo en viaje por buques de vela se ha vendido esta mañana á 27 chelines. El maiz se vendió á 12 chelines 9 peniques.

Lóndres, 25—Se han hecho hoy negocios de regular importancia, cotizándose el trigo al mismo precio de ayer, 26 chelines, y el maiz á 12 chelines 3 peniques.

Amberes, 25—El trigo por vapor se vende á 15 francos y el maiz á 7 1/4.

Amberes, 25—El trigo está á 15 francos y el maiz á 7 1/8.

Buenos Aires, 25—Los trigos se mantienen firmes. En el Mercado Central se colocaron 3 200 bolsas barletta á $ 7 y 3.000 bolsas inferior á $ 6. Hoy entraron 2.000 bolsas.

—Compróse maiz amarillo para exportacion á pesos 2.20 y para consumo á 2.25. El morocho superior se cotiza para el consumo á $ 2.60.

—Colocáronse 30 toneladas de maní á 18 pesos oro la tonelada puesto á bordo.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado y fin de mes, 279.
Cédulas S %, al contado, 20.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado 10%.
Muelles Catalinas, al contado, 7.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

NOTAS DEL DIA

Atenuaciones

Por los servicios que presta la langosta á la literatura periodística, á veces ávida ó escasa de temas que den vuelo á la fantasía, pueden admitirse circunstancias atenuantes en el veredicto que preparan los estancieros y los agricultores.

Un periódico de Paysandú la califica de *gran canalla*. Injusticia notoria, pues al fin y al cabo la langosta no es mas culpable ni mas cínica que muchos ejemplares de la especie racional, en materia de llenar la panza perjudicando al prójimo.

Otra cita decisiva en abono de nuestra tésis:

«Las primeras mangas (dice editorialmente *La Nacion*) cual nubes preñadas de tormenta, pasan oscureciendo el cielo y dirigiéndose en un rumbo determinado.

«Allí donde se abaten todo lo destruyen en breve hora.

«El acridio volador no se abate por lo común sino para desovar; y es el desove el que encierra en germen el peligro mayor.

«Si estos gérmenes no se hallan destruidos en tiempo, pronto dan vida á un nuevo ejército esterminador, mas numeroso, mas terrible todavía que aquel del cual derivó.

«El acridio saltón, en efecto, invade en pocos dias campos y habitaciones; todo lo infecta y corrompe y durante muchas semanas hace sentir los efectos inmediatos de su espantosa voracidad.

«Los efectos mediatos son mas dolorosos todavía; porque por lo común son causa de que se pierdan las cosechas, queden destruidas las tierras pastales, resulten infectadas las aguas, y sobrevengan enfermedades en el ganado.»

Un descubrimiento que acrece las glorias de *La Nacion*.

La langosta vuela

La langosta se come todo lo que verdea.

La langosta pone huevos, y esos huevos producen una familia que mientras carece de alas supera en voracidad á sus respetables padres.

Nadie, nadie había sospechado tal instinto ni tal sucesion de actos, que plenamente justifican el recuerdo mencionado por el diario oficial, de que « ese insecto terriblemente destructor era clasifi- « cado por los antiguos como uno de los siete azo- « tes mayores que pueden herir á un país. »

Si los que vivieron en los tiempos bíblicos viesen lo que pasa en los actuales, á buen seguro que experimentarían envidia de nuestra civilizacion en la que se mantienen y se reproducen plagas que no temerían la competencia con la peor de las de Egipto.

Los sucesos de Canelones

Hemos recibido anoche la visita del señor Juan Scarsi, uno de los vecinos de Canelones que fueron víctimas del atropello policial del domingo.

El señor Scarsi es hombre jóven, inteligente, de fisonomía abierta y simpática y posee en Canelones una fábrica de licores, á cuyo desarrollo se dedica activa y honradamente.

Venia con el objeto de entregarnos el comunicado que insertamos mas abajo: pero aprovechamos la ocasion para conocer algunos detalles mas sobre los hechos en que fué forzosamente actor.

Tanto él como el señor Leopoldino Blanco son bien queridos y estimados en Canelones el último es encargado del despacho del Juzgado Letrado Departamental.

La poblacion está indignada con la conducta del jefe político que no oyó mas voz ni testimonio en el asunto que los del oficial 1.º en vez de proceder imparcialmente y escuchar á vecinos respetables.

El señor Scarsi afirma y sostiene decididamente que no se dió ningun *muera* ni en la manifestacion ni en el suceso de la noche; y que si la mesa que se sacó á la plaza para que los oradores subiesen á ella, se colocó frente á la esquina de la iglesia, fué por no colocarla frente á la Jefatura que está en la otra esquina, eligiéndose esa cuadra por ser la única en que había sombra. No hubo, por consiguiente, en ese hecho asomo alguno de provocacion.

Hay muchos vecinos respetables que están dispuestos á declarar que no hubo *mueras* ni otros gritos subversivos y que toda la culpa estuvo de parte de la policía; así como los hay que están dispuestos á sostener como testigos presenciales que el señor Poggio, que es un vecino apreciable y que no es un cualquiera como lo dá á entender el señor Pan, estaba perfectamente en sus cinco sentidos y se le calumnia al pretender presentarlo como ébrio.

El señor Pan sostiene que tiene testigos de los hechos que afirma pero por más que se le aprieta no cita un solo nombre, como que sus únicos testigos son los macheteadores policiales.

Otro hecho muy curioso de este asunto es el carcelaje que se les ha cobrado á los señores Scarsi y Blanco al ponerlos en libertad. El juez la decreta porque no ha habido motivo alguno para la detencion; toda la culpa ha sido de la policía; ésta ha cometido un verdadero atentado al prender á ciudadanos que ninguna participacion activa tomaron en los incidentes nocturnos del domingo; pero la hermosa justicia del señor Pan resuelve que tienen que pagar carcelaje, y no hay remedio, lo pagaron. Sino es probable que apesar de la órden del juez, aun permanecieran en la cárcel.

Hé aquí ahora el comunicado de los señores Blanco y Scarsi:

Canelones, Setiembre 25 de 1896.—Señor redactor:—Aún cuando en el número de ayer de *La Tribuna* hicimos algunas declaraciones y presentamos varios documentos que demuestran nuestra inocencia y la culpabilidad de la policía en los sucesos del 20 del corriente, el parte pasado por la Jefatura Política al Ministerio de Gobierno, dando cuenta de aquellos atentados nos obliga á salir de nuevo á la prensa para demostrar que los cargos que en él nos hace el señor Pan son completamente falsos y calumniosos, y tienen como único objeto, justificar la conducta observada por sus subalternos, á todas luces, indigna de funcionarios de un país civilizado.

Empieza por decir el señor jefe político que frente al Restaurant Oriental en donde nosotros nos hallábamos se profirieron gritos de: «Mueran los frailes» «abajo el arzobispado» «abajo la canalla». Esto es, señor redactor, pura invencion de la Jefatura Política para explicar el atentado. Pueden dar testimonio de que no es cierto lo aseverado por el señor Pan, los señores don Juan Olaondo, don José Saura y don Adolfo Vidal, personas de reconocida honorabilidad que se hallaban en el Restaurant cuando el comisario y guardias civiles acometieron al pueblo indefenso. Parece increible que el señor Pan, haga una aseveracion semejante, cuando debe tener la conviccion de que no hubo semejantes «mueras», pues seguramente no ha encontrado un solo vecino que tal cosa declare. Todo el pueblo lo sabe, señor redactor, no hubo un solo muera; lo que hubo fué ataque de los encargados del órden público, á los vecinos de la localidad, que en uso de un derecho discutian sobre un acto arbitrario cometido por las autoridades.

Continúa el señor jefe diciendo en su novelesco parte que «muy especialmente dos individuos del grupo, Juan Scarsi y Leopoldino Blanco, se resistieron á las órdenes de la autoridad, agrediendo á los guardias civiles armados de bastones.» Esto que es el resúmen de algunos párrafos del parte de la Jefatura se halla completamente desmentido en el sumario instruido ante el Juez L. Departamental. De ese sumario resulta que ni el mismo sargento Fierro, herido de un bastonazo, declara que nosotros lo agredimos. Por otra parte, mal podíamos nosotros agredir á la policía cuando no teníamos, bastones ni ninguna otra arma. Falso, falso, mil veces falso. El señor Jefe Político servirá para hacer muy entretenidos folletines de diario; pero no tiene ni el carácter, ni la sinceridad suficiente para reconocer la falta de sus inferiores y darles el correspondiente castigo.

Termina el señor jefe diciendo que nosotros no pudimos ser reducidos á prision porque habíamos fugado

Indiscutiblemente, el señor jefe político, al hacer esta afirmacion, lo hace con el convencimiento pleno de que falta á la verdad.

Seguramente, durante esa noche y despues del incidente del Restaurant Oriental, todos los vecinos nos vieron paseando por las calles del pueblo, y los mismos empleados de la jefatura nos vieron durante un largo rato en la plaza y frente á la comisaría. El comandante Roldan, el alférez Barú y el señor Juez L. Departamental, estuvieron con nosotros esa noche. El juez doctor Carré Calzada declara en el sumario, que estuvo con uno de nosotros á las 10 y 1[2 de la noche, frente á la jefatura. El señor jefe político se hace cómplice de sus subalternos al asegurar hechos como los que desmentimos y de los cuales tiene conocimiento todo el pueblo.

El atentado ha existido y el señor Pan, que hasta ahora era mirado con respeto por todos los habitantes de la localidad, será considerado en adelante como uno de los tantos jefes políticos autoritarios, que se rien y burlan de los inalienables derechos de los ciudadanos.

Al abandonar la Jefatura de Treinta y Tres, el señor Pan recibió el aplauso de todos los habitantes del departamento; al abandonar la de Canelones solo dejará el triste recuerdo de que durante su administracion fueron manchadas las calles de este pueblo con sangre de vecinos víctimas del mas brutal atropello, justificado por él!!

Qué sea feliz.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas, saludamos al señor redactor. —*J. Scarsi* [hijo].—*Leopoldino Blanco*.

Una amenaza á nuestro comercio

El gobierno del Paraguay, segun informes que acabamos de recibir, prepara á sus gobernados uno de esos presentes que todos los pueblos rechazan sin muchas vacilaciones, y lo peor del caso es que de rebote algo del presente griego viene á tocarnos á nosotros, pues está visto que siempre que llueve tenemos que mojarnos aunque caiga el agua en Cochinchina.

He aquí lo que pasa en el Paraguay:

Este país hasta hoy tiene una emision de papel inconvertible que alcanza á cinco millones de pesos, cuyo tipo en los últimos tiempos, ha oscilado entre 559 y 600, gracias á la conducta circunspecta de los comerciantes de la Asuncion.

Segun los informes á que nos referimos, esta emision era en general considerada insuficiente, y un aumento razonable, de dos ó tres millones por ejemplo, hubiera sido bien recibido, y de buenos resultados.

Desgraciadamente la Virgen ha [illegible] prestado una ayuda excesiva á los paraguayos como al paisano del cuento; y considerando que faltaban dos ó tres millones de pesos para que no escaseara el medio circulante se fué el gobierno al otro lado y envió á las Cámaras un proyecto por el cual se crea una nueva emision de ocho *millones*.

Lo peor del caso es que al hacerlo así no tenia en vista el gobierno de Paraguay ayudar al comercio facilitando las transacciones, sino emplear los tales millones en cubrir gastos inútiles, y aumentar el capital de algunos bancos, cosa esta última tanto mas supérflua cuanto que funciona en la Asuncion el Banco Mercantil, fundado y sostenido por la iniciativa privada que hasta hoy ha dado muy buenos resultados y favorecido inmensamente al comercio.

El proyecto del Poder Ejecutivo fué discutido y sancionado en la Cámara, debiendo pasar inmediatamente al Senado, que lo aprobará tambien segun parece sin hacer otra modificacion que reducir la emision á cinco ó seis millones.

Con ó sin esta disminucion el comercio de la Asuncion recibirá de muy mala gana los nuevos millones. Nótase ya gran alarma en todos los círculos comerciales, y no es aventurado asegurar que apenas salga á la plaza la nueva emision se tará el oro al *ochocientos* y tal vez mas arriba todavía.

Compréndese fácilmente la importancia que para nuestro comercio tiene lo que dejamos dicho, teniendo en cuenta la circunstancia de que la Asuncion se surte en nuestra plaza para llenar el ochenta por ciento de sus necesidades, de tal manera que puede calcularse en setecientos á ochocientos mil pesos lo que nos debe aquella capital.

Por lo tanto indudablemente el comercio de esta plaza acompañará de buena gana al comercio de la Asuncion en su disgusto contra la nueva emision.

Las balijas postales italianas

Un apreciable colega de la tarde decia ayer apropósito de la resolucion del gobierno ó del correo italiano de no trasbordar las balijas que lleguen en tránsito para Buenos Aires y Paraguay, á los vapores de la carrera, que esta cuestion era de poca importancia para nosotros, de unos cuantos pesos.

Es este un error. Son muchos pesos los que por ese concepto tiene que percibir nuestro correo, porque tolerándose que el correo italiano no abone un céntimo por sus balijas en tránsito, habría que tolerárselo á los demás correos

Esta cuestion del tránsito es una de las mas complicadas é ingratas de la organizacion postal. El ideal es la supresion de ese derecho y nosotros, como otros países americanos, hemos abogado por él, en los congresos de la Union postal.

Pero como los Congresos se han negado á satisfacer ese legítimo pedido y como el derecho de tránsito de las correspondencias beneficia casi exclusivamente á los países europeos, es muy justo que nosotros percibamos lo que nos corresponda y no nos lo dejemos arrebatar.

Hace varios años que nuestro correo sostiene un litigio con los de Francia, Inglaterra é Italia, como ayer dijimos por el pago de correspondencias que vienen á nuestro puerto en tránsito y siguen viaje á Buenos Aires atravesando una parte del Rio de la de la Plata que es nuestro, que forma parte de nuestro territorio

La resolucion del Correo italiano que ha dado lugar á diversos comentarios de la prensa argentina, obedece indudablemente á un subterfugio; es casi seguro que ese Correo va á sostener que siguiendo la correspondencia en los vapores que la traen de Europa, no tiene que pagar derechos de tránsito territorial.

Pues bien: esa argumentacion sería un subterfugio, porque segun la Convencion principal de la Union Postal, el derecho se paga, no por el servicio que pudiera prestarse, sino por el territorio que se atraviesa; y de acuerdo con la declaracion que arrancamos en 1891 al Congreso de Viena, los vapores que atraviesan aguas fluviales que son nuestras y que fondean en nuestro puerto, tienen que pagarnos derechos de tránsito territorial por las correspondencias que traen para la República Argentina, Paraguay, etc.

¿Por qué hemos de renunciar á cobrar esos derechos, que la Convencion postal y la declaracion del Congreso de Viena nos garantizan, cuando tenemos que abonarlos á los países europeos cuyos territorios atraviesan nuestras correspondencias y cuando hay naciones que pretenden cobrárnoslos hasta por el tránsito del Océano, en vapores cuyos dueños al solicitar de nuestro gobierno privilegios de paquete se han obligado á conducir libre y gratuitamente nuestras balijas postales?

Ese derecho cuyo pago pretende eludir el Correo italiano, importa para nosotros alrededor de veinte mil pesos anuales, suma importante para un correo que solo tiene doscientos mil y pico de renta. No debemos en ningun caso renunciarlo, y muy al contrario, con la conciencia que nos dan los pactos firmados y las resoluciones de la suprema autoridad postal, debemos exigir que se nos mida con la misma vara que á las demás naciones.

Preferencia justa

Están en vísperas de entrar en su elemento los tres vapores que construye la casa Harley por cuenta de la Aduana.

Por cierto que tienen buen aspecto esos pequeños barcos, cuyo calado y condiciones marineras responden á los servicios que han de prestar respectivamente en los rios ó en las costas del Este. No sucede lo mismo con su precio que es enorme.

Como es natural, abundan los pretendientes para tripularlos, los unos en la categoría de patron, que supone aptitudes de mando y profesionales; los otros en lo que atañe á la máquina; y tambien para las modestas plazas de marinero y de soldado,—ésta última única en cada buque para el manejo de una ametralladora.

Nos achicaríamos demasiado si no diéramos justa preferencia al elemento nacional, harto merecedor de estímulo en la carrera de la marina.

En él se encuentran fácilmente hombres para los diversos servicios que requieren aquellos barcos aduaneros, y, tanto por mandato expreso de la ley, cuanto por consideraciones que se ligan con razonables tendencias á mejoras futuras en la marina militar, en la medida de nuestros recursos económicos, tienen derecho los ciudadanos á ser los primeros en la eleccion de personal, sin agravio de los extraños en igualdad de circunstancias.

Libertad del alférez Gabito

El alférez Gabito, sobre quien cayeron á machetazos seis ó siete valientes policianos, continúa mal herido en la cárcel; el médico que lo asiste no quiere aun pronunciar su pronóstico, pues apesar que hasta ahora solo ha tenido gran pérdida de sangre por las heridas de la cabeza, teme que haya alguna lesion interior.

Ayer hemos recibido datos sobre el estado del sumario.

El defensor del detenido que lo es su hermano el señor Manuel Gabito, presentó un escrito solicitando la excarcelacion de aquel bajo fianza. El juez letrado doctor Carré y Calzada, despues de dar vista al fiscal, decretó la excarcelacion y dió órden á la Jefatura de ponerla en ejecucion; pero el señor Pan, arrogándose sin duda facultades de fiscal especial, se negó á cumplir esa órden y á entregar el preso, alegando que éste no dependia de la justicia civil sinó de la militar.

Sabedor de esto el defensor, presentó un escrito al juez, reiterando sus anteriores argumentos y excitándolo á defender sus fueros; y el doctor Carré y Calzada envió ayer mismo otra nota al señor Pan reiterando la órden de excarcelacion.

Así quedaban las cosas ayer tarde en Canelones. No se sabe la actitud que en vista de esa insistencia asumirá el jefe político.

No nos faltaba otra cosa que ver.—¡Un funcionario civil invocando fueros militares para mantener en prision á un ciudadano á quien sus subalternos han puesto como un Ecce homo!

¡Vaya un pan como unas hostias el que nos ha servido el señor Pan!

Para destruccion de un enemigo

El diario de palacio apareció ayer con un artículo que llevaba el título que ponemos á este suelto, y en el cual aparentando buscar la manera de acabar con la langosta, quiere indudablemente buscar la manera de acabar con la gran plaga política que nuestros gobiernos han lanzado sobre el país

Todo el artículo está escrito con frases de doble sentido, habiendo hecho el que lo escribió un formidable derroche de ingenio para pintar conjuntamente la plaga colectivista y la de las langostas para que ninguna de las dos se pueda considerar aludida.

Habla el colega de las primeras mangas voladoras y dice lo siguiente:

«La vegetacion mas floreciente y lozana desaparece en pocos instantes y la campiña no presenta luego sino un aspecto descarnado y entristecedor.

«Todo lo que era verde y tierno ha desaparecido: hojas, flores, arbustos; solo quedan las ramas desnudas, esterilizadas anonadadas.»

Todo es en estas líneas, como lo comprenderán nuestros lectores, una especie de alegoría en la que no es difícil reconocer á nuestro país devorado por la gran plaga.

Despues de lo que acabamos de transcribir pasa *La Nacion* á recordar las invasiones gordas de 1874 y 1875, error de fechas sin duda, porque la gran invasion tuvo lugar en el 75 y no en el 74.

A renglon seguido declara el colega que desde hace mas de veinte años no se ha visto invasion tan considerables, y en esto hay sin duda mucho de verdad, porque si las plagas que soportamos hace ya varios años fueron mas devastadoras que la del presente, estuvieron lejos de ser tan numerosas.

Dicho esto no es raro que quiera el colega [illegible] á volar la campana de alarma [illegible] echar aparece llegado el momento [illegible] ndonos que de solidaridad y [illegible] aplicar el principio mas invadi[illegible] el debido auxilio á las zo[illegible]

Aceptamos la indicacion, y no faltaremos cuando suene la hora de la cruzada.

Sin embargo, nuestro ánimo se siente abatido cuando ve al diario de palacio pronunciar esa horrenda profecía:

« *Pero el mas grave de los azotes todavía no ha pasado.* »

Horror de los horrores! A qué catástrofe nos hallamos abocados? Nos traerá el verano una epidemia de *cólera morbus*? Acabará en algun cataclismo el estado rarísimo del tiempo? Obtendrá la presidencia de la República alguno de los candidatos que han madrugado presentándose amenazadores, dispuestos á todo? Tendremos reeleccion? Será prorrogado el señor Idiarte Borda? Conteste el colega, para saber siquiera como debemos combatir el nuevo flagelo.

La organizacion oficial

Llega á su término la organizacion de los elementos colorados que responderán á la accion oficial en las próximas elecciones.

Están constituidos todos los clubs seccionales en la capital y en los departamentos. Tambien lo están las comisiones que los representan.

La Comision Directiva Provisoria ha comenzado á pasar notas á todos los clubs seccionales de Montevideo y los departamentos, haciéndoles saber que se ha señalado el dia 8 de Octubre para la Asamblea general de todos los delegados de Montevideo y los departamentos para nombrar la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Cada club seccional de Montevideo nombrará tres delegados y cinco cada centro directivo departamental.

Como los clubs seccionales de Montevideo habian nombrado ya sus delegados y algunos departamentales tambien, se les previene en las comunicaciones que recibirán, que deben confirmar los nombramientos ó modificar sus delegaciones, total ó parcialmente si lo estiman conveniente.

Los delegados deben presentarse á la Asamblea munidos de sus respectivos poderes.

En otro lugar publicamos la lista completa de todas las comisiones directivas seccionales del departamento de la capital, recientemente ordenadas por la Comision directiva provisoria que preside el senador don José Modesto Irisarri.

En breve se formarán tambien las listas de las comisiones directivas departamentales que respondan á la organizacion oficial.

Prolongacion de la Avenida Rondeau

Como corriera la version de que la Junta habia resuelto hacer expropiaciones de terrenos para prolongar la Avenida General Rondeau, tratamos de averiguar lo que hubiese de cierto en ello, obteniendo los siguientes datos:

Hace tiempo que la inspeccion departamental de obras públicas, dependencia que está á cargo del ingeniero Lamolle, levantó un plano indicativo de las propiedades que habría necesidad de expropiar para la prolongacion recta de la Avenida Rondeau.

La Avenida, segun el plano, se prolongaría siguiendo la direccion de su eje, terminando en el Paso de las Duranas, donde se bifurcan los caminos de Millan y Suarez.

Pero hasta el momento solo existe el plano. La Junta no ha resuelto nada sobre el particular, Y aun cuando lo resolviera en sentido de la mejora indicada, habria que someter el asunto al Gobierno y además arbitrar los recursos para la expropiacion.

El presupuesto

Para ayer estaba citada la Comision de Hacienda del Senado con el objeto de comenzar el estudio del Presupuesto General de Gastos sancionado por la otra Cámara.

Solo concurrieron á la citacion dos senadores, de modo que no pudo hacerse nada salvo algun cambio de ideas.

Sabemos que va á ser miembro informante en el asunto, el senador don Francisco Bauzá.

Segun informes corrientes en los círculos oficiales, se cree que el informe aconsejará el temperamento de la Comision General, á fin de facilitar el estudio del Presupuesto.

Dadas las manifestaciones de algun miembro de la Comision, el estudio absorberá algun tiempo, pues se tratará de equilibrar el presupuesto que ha sido enviado con déficit por la Cámara de Representantes.

Arzobispado

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes debia reunirse ayer para ocuparse del estudio del proyecto de creacion del Arzobispado, pero no logró hacerlo. La lluvia, los truenos, las calles y aceras mojadas, la amenaza de tormentas cada cinco minutos y la cantidad de rayos que han caido estos dias con horroroso estrépido en diversas partes de la ciudad, eran motivos mas que suficientes para retraer á los respetables miembros de la Comision, cuya salud y bienestar es preocupacion dominante en todos los ánimos... sin excluir el de los suplentes respectivos.

Solo asistieron á las antesalas los diputados Cardoso, Costa Gutierrez, Vigil y algun otro. El asunto, pues, no pudo ser motivo de las deliberaciones de la Comision.

En los mismos círculos parlamentarios se ha dicho que no se esperaba aun que se diera comienzo á su estudio, reinando al respecto el convencimiento de que se iba á darle largas para aguardar á que disminuyera la impresion producida por la protesta cívica del domingo en la capital y en los departamentos, puesto que la mayoría de los diputados que forman la Comision de Legislacion está dispuesta á apoyar el proyecto.

En tal concepto, no ha de apresurar sus procedimientos la Comision. En la próxima semana se la vá á citar nuevamente y tal vez al final de ella se celebre la reunion y se aborde el asunto para convenir los términos del informe. Luego pasarán algunos dias antes que el encargado de redactarlo lo presente á sus colegas de Comision y se reunan las firmas.

Tenemos por delante, pues, unos diez ó doce dias, con los que se cuenta como ayuda para que resulten atenuados los efectos del informe en la opinion

El doctor don Jaime Estrázulas

Desde ayer se ha reagravado la enfermedad que aqueja al señor ministro de Relaciones Exteriores doctor Estrázulas.

En la Casa de Gobierno corrieron á última hora alarmantes rumores que daban como desesperante el estado del distinguido anciano. Esos rumores tuvieron orígen en el hecho de haber el doctor Estrázulas recibido la extrema uncion, cuyo acto fué practicado en la tarde de ayer por el obispo de Anemurio monseñor Isasa.

Supimos anoche que no se trataba, como se creia, de un desenlace esperado por momentos, lo cual tampoco queria decir que no fuese grave el estado del paciente.

Está atacado el doctor Estrázulas de congestion cerebral.

En el caso que todos ansian de producirse una reaccion favorable en su estado, se tiene por seguro que ya no volverá á las tareas del gobierno, que tal vez hayan contribuido á lesionar tan gravemente su salud.

Control de ferro-carriles

La enfermedad que por tantos dias aquejaba al Ministro de Fomento ha sido causa de interrupcion en la marcha y estudios de diversos asuntos de importancia. Ella ha motivado que no se pasara á las Cámaras hasta la fecha el proyecto del señor Meliton Gonzalez sobre catastro, á fin de incluirlo en los asuntos de las extraordinarias.

Otro asunto que hubiera llevado al acuerdo el ministro es el proyecto de control de ferrocarriles garantidos, de que hemos dado noticias circunstanciadas.

Debido á la causa expresada no ha podido el señor Castro terminar el estudio del referido proyecto, presentado por el jefe de la Oficina de Control señor Madalena y modificado por el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros. Ahora el ministro está estudiando el sistema de contabilidad que debe aplicarse y ha pedido datos á la Oficina de Control sobre el orígen de las concesiones de ferrocarriles. Una vez resuelto ese punto podrá tratarse el proyecto en acuerdo de Gobierno y pasarse á las Cámaras.

Hay para rato. No obstante el asunto requiere ser resuelto con urgencia, porque el Estado se está perjudicando considerablemente por la falta de disposiciones eficaces sobre control que obliguen á las empresas al cumplimiento estricto de las concesiones respectivas.

Excursion del Ministro chileno

Ha llegado de la Florida el ayudante del jefe político de ese departamento alférez Bahamonde, comisionado por su jefe para acompañar al Ministro de Chile señor Santa Cruz en la gira que va á hacer á la localidad.

El lúnes próximo el representante chileno acompañado del secretario de la Legacion doctor Hunneus, del agregado militar, del 2.º secretario, del consul doctor Alonso Criado y del caballero chileno señor Gutierrez que se halla aquí de paso, marcharán á la Florida, donde el jefe político les hará una digna recepcion.

Tiene el ministro el propósito de dedicar cuatro dias á esta gira. El jefe político le hará [illegible] visitar con sus acompañantes la Cabaña [illegible] regreso del señor Piñeyras y la estancia [illegible] del señor Urioste.

Entre los [illegible] que se preparan en la Florida en honor del ministro chileno figura un concierto en la casa del administrador de Rentas señor Camacho y un banquete que ofrecerá al distinguido huésped y á su comitiva el jefe de la estacion del ferrocarril.

Parece que lo que ha decidido al ministro de Chile á aceptar el ofrecimiento de una gira por la Florida es el hecho de figurar en servicio militar de la jefatura de ese departamento su compatriota, el apreciable alférez señor Bahamonde.

El Partido Colorado en Montevideo

He aquí la forma en que han quedado compuestas las comisiones seccionales del Partido Colorado en el departamento de Montevideo que responden á la organizacion de los elementos electorales del Gobierno:

Club colorado de la 1.ª seccion—Presidente don Felipe H. Lacueva, 1er. vice don Julio Lamarca, 2.º id doctor don Pedro Regules, secretarios: don Andrés Llobet, don Alberto Lacordell, doctor don Miguel Perea, tesorero don Pablo Bonavia; vocales: don Duncan Stewart, Tulio Freire, Eduardo Zorrilla, doctor Juan Blengio Rocca, Urbano Chucarro, Emilio Avegno, José B. Martinez, Braulio Lecueder, general Osvaldo Rodriguez, doctor Juan L. Heguy, Pedro E. Bauzá, Eduardo Martinez, ingeniero Felipe Vitora, Ambrosio Castagnet, Mario Penco y Sagra, Ricardo Casares Chucarro, J. A. Avegno de Avila, Guillermo Kubly y Arteaga, Roberto Penco, Alfredo D. Rodriguez, Venancio Flores, José V. Perez, Pedro M. Riviere, Manuel Sereijo, Agustin Avila, Beltran Zavalla (hijo), Manuel V. Sanchez, César Schiaffino, Francisco C. Braga, Aurelio Mas de Ayala, Pedro Fazzio, Francisco Massaferro, Antonio Olloniego, Segundo Flores (hijo).

Club colorado «G. César Diaz» 2.ª seccion judicial—Presidente don Alcides Montero, 1er. vice doctor Lúcas Herrera y Obes, 2.º vice Teófilo Diaz, tesorero Cárlos J. Arrúe, secretarios ingeniero José Serrato, Manuel Bernardez, doctor Juan B. Schiaffino, Emilio Giuffra; vocales: don Clodomiro de Arteaga, Agustin Ruano, doctor Julian Herrera y Alvarez, Juan G. Buela, Cárlos A. Folle, Alfredo M. Sanchez, Pedro A. Gomez, Eugenio J. Madalena, Juan Fleurquin, Guillermo P. Shannon, Enrique Carbone, Manuel Carbajal, Alejandro Montautti, Rodolfo Brunel, Leopoldo M. de Biencourt, Fernando Rios Ximenez, César Diaz, Cárlos de Arteaga, Luis F. Hubert, José A. Salvat, Nicolás Folle, Jacinto Reyes, Ernesto Brunel Solsona, Francisco Gomez Cibils, José Achinelli, coronel Lope Bolani, Gregorio García Pola, Juan Loppacher, Juan Alberto Traba, Lúcas Herrera y Alvarez, Jaime Herrera, Alberto Pareja, Antonio S. Zorrilla, Cárlos Regúnaga, Antonio Rinardi, Adolfo Castellanos, Adolfo Pedemonte, Juan M. Schelotto, Demetrio Aboyo, Agustin Pietraosprina, Gerónimo Machiavello, Pantaleon Pérez Gomar, Héctor G. Lacueva.

Club colorado «Defensa» de la 3.ª seccion judicial—Presidente don Prudencio Ellauri, 1er. vice don José E. Zabala, 2.º id doctor don F. E. Acosta y Lara, tesorero don Nereo Perez Montero, secretario don Conrado Rucker, id don Juan A. Capurro, id don Roberto Wilson; vocales doctor don José M.ª Vilaza, Fructuoso Gaarch, Alfredo Folle, doctor Arturo Terra, Pedro Figari, Alfredo Villegas, Antonio Turenne, Antonio Casalla, Cárlos Regúnaga, Cárlos M.ª Riviero, Eduardo Martinez Zorrilla, Guillermo Mac-Lennan, Manuel Goñi, Alfonso Pacheco, Elbio Zaballa y Zorrilla, doctor Gabriel Mendoza, Ventura Fraga, Agustin Piera, César Roldos, Juan Figuerido y Pérez, Víctor Gomeza, Roman Caffera, Emilio Mattos, Alfredo Sosa, Isidoro Dobal, Alvaro Pacheco, José R. Mazzarino, Gerónimo Toribio.

Club Colorado «Coquimbo»—4.ª seccion judicial—Presidente: Dr. don Julio Herrera y Obes, Vice-presidente: doctor don Liborio Echevarria, Secretarios: doctor don P. Ximenez Pozzolo y don Francisco Saenz Rozas, Vocales: doctor don Abel J. Perez, doctor Antonio M.ª Rodriguez, Leopoldo Gard, Elías L. Devincenzi, Juan Idiarte Borda (hijo), César A. Velazco, Pablo Minelli, Augusto Dupont, Hilario Trias, Antonio C. Mañosas, José Ximenez, Luis Bergalli, Julio Anselmo Gomez, doctor Alfredo Costa Gutierrez, Pantaleon Cabral, Luis E. Boutón, Julio Sierra, Ramon V. Benzano, Isaías Ximenez, Andrés Isola, Andrés M. Ferrando, Luis Brusco, Nicolás Granada, Fructuoso Pittaluga, Enrique Pareja, Bernabé Bauzá.

Club Colorado «Libertad» de la 5.ª seccion judicial—Presidente, don José Modesto Irisarri; primer Vice, general don Nicomedes Castro; Secretarios, don Martin Pratto y Pedro Bó; Tesorero, don Juan José Martinez.—Vocales — Don Manuel Solsona y Lamas, Camilo Vila, Manuel Suarez, Federico Diaz, Eduardo Lenzi, Elias Devincenzi, José G. Marzetti, Antonio Claveaux, Juan M. Echeverrito, Juan A. Turenne, Eliseo Navajas, Ubaldo Pittaluga, Juan Maza.

Club Colorado «Francisco Tajes» 6.ª seccion—Presidente, don Olegario Navas, primer Vice, ingeniero Antonio Montero, 2.º idem Norberto Acosta; Secretario, Leñor Gallardo; Pro-Secretario, Luis Mainero. Vocales: Héctor Echagüe, Lorenzo Pietra, Martin Zarazola, Arnó Viramón, Domingo Sobredo, Manuel Bernat, Agustin Malet, Juan Mariano, Santiago Lena, Juan Cruz Costa, Domingo Irigaray, José Corso, Javier Fernandez, Adolfo de la Sota, Hilario Pietra, Suplentes: Luis Francis, Máximo Rocco, Ramon Acosta, Julio Martirené, Cayetano Borda, Juan Martirené, Francisco Scanavino hijo, Santiago Dasso, Juan Givogre, Manuel Fernandez, Santiago Rossi, Luis Malet, Emilio R. Vidal, Oscar Tebot, Juan Vilizio.

Club colorado «Fructuoso Rivera» 7.ª seccion judicial—Presidente, don Sebastian Baycé; primer vice, doctor Gabriel Honoré; segundo idem, doctor J. Francisco Canessa; primer secretario, don Pedro J. Baycé; segundo idem, don Fausto Fraga; tercero idem, don Alberto Canessa; cuarto idem, don Ciriaco Burgos; vocales, señores don Delfino Baycé, José I. Marfetán, Juan Etchepareborda, Francisco A. Vidal, J. Manaro, Joaquin Giralt, A. Dubra y Seoane, A. Servetti, Larraya, Pedro J. de la Torre, Angel Sávio, Gabriel Zás, Vicente V. Vives, Tomas García de Zúñiga, Cárlos D. Escalá, Juan Bido, Prudencio Perez, Ramon Negro, Juan J. Escalá, Santiago L. Abella, Santiago Guastavino, Pedro Scavino, Leandro Cardoso, Eduardo L. Isola, Miguel T. Rodriguez, ingeniero Juan G. Delfino, Francisco Campon, Cristóbal Delfino, Pedro Ascónegui, Ricardo Giralt, Eloy Aguilar, Fernando Pla, Enrique Torres Carbajal.

Club colorado «Doctor José E. Ellauri» de la 8.ª seccion—Titulares—Presidente, don Eulogio Taborda; primer vice-presidente, Ramon J. Rogi; 2.º vice presidente, Rodolfo Pacheco, secretario, Leon E. Perez; pro-secretario, José Abat; tesorero José Viera; vocales, Juan José Siri, Juan B. Haretche, Juan B. Bacigalupi, Constante A. Capurro, Tomas Cabral, Francisco Costa, Francisco Reyes, Ignacio L. Sosa, E. Martinez Vigil, Alfonso Solari.

Suplentes—Presidente, don Antonio Villolas; primer vice-presidente, Pablo Tissoni; 2.º vice-presidente, Manuel Rojas; secretario Enrique Capo; pro-secretario, Bartolo Gorlero; tesorero, Pedro Saenz, vocales: Ernesto M. Ortiz, Justo Pastorino, Adrian Ortiz, Federico Rojas, Felipe Delfino, Benigno Medina, Manuel E. Rojas, Jaime Lokart, Vicente Fosati, Mariano P. Reyes.

Club colorado «Melchor Pacheco y Obes» de la 9.ª seccion judicial—Presidente don Francisco Fernandez, primer vice don Ernesto Paccard, segundo vice don Floro Picabea, secretario Julio Raiz (hijo), vocales don Pedro Borgriani, Ceferino Quirque, Juan S. Brignoni, Robustiano Gadea, Juan A. Céspedes, Luis Pedro Taborda, Juan Baudin, Olegario Gomez, Braulio Dutra, Bonifacio Arellano, Feliciano Vizcaino.

Club colorado «General Artigas», 10.ª seccion judicial—Presidente teniente coronel don A. Pedemonte, vice ciudadano don Pablo Anaya, tesorero teniente coronel don Félix Laborde, secretario sargento mayor don E. Pedemonte; vocales: don Anacleto Risso, Luis de la Llana, Lisardo Duran y Vidal, Bernabé Ferrer, Federico Zambrana, Cárlos Boutobilain; suplentes: don Juan Quereilhac, Vicente Hernandez, José D. Casavalle, Ricardo Genes, Manuel Echevarria, Antonio Menchaca, Juan Raissigner.

Club Colorado «Teniente Coronel E. Aguilar» —11.ª seccion judicial—Presidente: don Eduardo Martinez, 1er. Vice: don Juan Francisco de los Santos, 2.º Vice: don Juan Carrara, Secretarios: D. Cárlos Saravi, don Martin Santos, don Juan Jardino, Tesorero: don José Bachini, Vocales: Lauro de los Santos, Rufino Riestra, Eduardo Martinez (hijo), Félix Negron, José Souhaut, Bernardo Pasca, Paulino P. Miranda, Alberto P. Nieto, B. Ferrer, Enrique Rios, Domingo Molinari, Gabino Paez, Claudio Córdoba, Ernesto Martinez, Miguel Iturvide.

Club colorado «General Fraga» de la 13.ª y 16.ª seccion judicial—Presidente Oscar Aguiar, 1er. vice José Labraga, secretarios: Cirilo E. Saravi, Luis Bergero; vocales: Mauro Aguiar, Pedro G. Iriarte, Pedro Masse, Eugenio Aguiar, Felipe Labraga, Zacarías B. y Vega, Estéban Cavillon, Tomas Trujillo, Trifon E. Iliche, Adolfo Cabrera, Ssturnino Labraga, Juan Baran, Santiago Inchauspe, Rufino Viera, Bernardo Inchauspe, Eusebio Pintos, Cipriano Rodriguez, Ramon Pascasa, Rodolfo Labraga, Antonio Fernandez, Domingo García, José Pastorino, Fermin Balbin, Bonifacio Trujillo.

Club colorado «Joaquin Suarez» de la 14 seccion—Presidente coronel Luis Viera, primer vice Alejandro Cansiatti, segundo id Bernabé Quiñones, secretarios Manuel C. de la Bandera y Juan F. Raffo; vocales: Donaldo Mac-Eachen, Hipólito Coello Barros, Felipe H. Iglesias, Pedro Riva Zuchelli, José Montero Wentuises, Eduardo Wilson, Estéban O. Sanguinetti, Juan Castellú, Diego Stewart, Roberto Esparraguera, Francisco Solano Perez, Adolfo Suarez Nin, José Obes García, Duncan Stewart (hijo), Alberto Demby, Abraham de la Bandera, Mateo Servetti, doctor Sebastian B. Rodriguez, José Albistur, Fernando Rey Azopardo, Pablo Rotondo.

Club Colorado «General Francisco Caraballo» de la 15 seccion judicial—Presidente don Federico Nin y Aguilar, vice-presidente, Cárlos Muñoz Anaya; secretarios, Juan Estéban Bidart y Clodomiro Sanchez; vocales José Francisco Diaz, Juan José Perez, Ambrosio Belando, Vicente Abondanza, Antonio Belando, Eduardo Cruz, Juan H. Grolero, Juan Chacon, Juan Blanchet, Francisco Nocetti, Francisco Vila y Gomensoro, Domingo Arnoul, Cárlos A. Vignolo, Isaac Rodriguez, Vicente Toscano, Joaquin Santos (hijo).

Club colorado «General Enrique Castro» 17.ª seccion judicial—Presidente don Cándido Silvera, 1er. vice don Vicente Piuma, 2.º id don Cándido Bogao secretario don César Larrobla, id don Juan Erramuspe; vocales Juan Riestra, Ceferino Silvera, Mauricio Creus, Cárlos Runchi, Pedro Fierro, Cándido Bogao (hijo), Lorenzo Cocino, Francisco Galoso, Manuel Pérez, Ferrer Riestra, Cándido de la Hera (hijo), Rosendo Montaño.

Club colorado «Coronel Luna» 18.ª seccion judicial—Presidente don Martin J. Goyret, vice don Adolfo M. Delgado, tesorero don J. A. Magariños Fortuna, secretario don Juan M. Sorin, id don Ricardo Falco; vocales: Laureano Herrera, Eduardo Pascual, Vicente I. Falco, Luis Polero, Estéban Bene, Natalio Ferro, Agustin Campo Vedia, Luis Sanguinetti, Máximo Concepcion, Manuel Gomez.

Club colorado «Cruzada Libertadora»—Presidente Francisco Cassola (padre), 1er. vice Casimiro Ravia, 2.º vice Manuel Martinez, secretario Francisco Cassola (hijo), pro Arturo V. Lorente, tesorero José Fernandez, bibliotecario Manuel Eguia, fiscales Raymundo Labraga, Manuel Eguia, Juan P. Mondoutey; vocales: Juan Rivas, Juan Gonzalez, Almanzor Chiriff, José Otero, Rufino Molina, Juan A. Garavento, Eustaquio C. Orquera, Juan B. Martini, Alberto S. Bauzá, Aníbal Giacomassi; suplentes: Coralio Castillos, Diogenes Ravia, Gabino Pereira, Andres Fierro.

Club colorado «Manuel Herrera y Obes», 20.ª seccion judicial—Presidente, don Medardo Costa, vicepresidente, don Gregorio Urrioste; secretario, don Juan A. de la Bandera; prosecretario don Juan P. Peratti; tesorero, don Abelardo N. Nogueira; sub-tesorero, don A. Alvarez; vocales, Antonio M. Márquez, Secundino de los Santos, Francisco Sena, Bernardo Gonzalez, José del Puerto, Francisco Negrón, Antonio Arigón, Dionisio Martinez, Manuel Quintin Gonzalez, Ramon Lusardo, José Navarro, Arturo Fernandez, Justo Sena, coronel Paulino Amaro, Pedro Paas, Aurelio Lovera, Rufino Lopez, Adolfo Gonzalez y Garin, Jesús Rocha, capitan Félix Mendez, Jacinta Costa, Ramon Freire, José M. Mazzini, José Rarcet, Juan Estavillo, Santiago Batifora, Luis Navarro, Augusto Navarro, Rufino Cherro.

Revista europea

De nuestro corresponsal en Lisboa

Lisboa, 8 de Setiembre de 1896.

Política alemana

La lucha sorda pero encarnizada, que existia en la corte de Berlin entre los partidarios y los adversarios de las reformas militares, despues de muchas peripecias, ha concluido con la derrota del ministro de la Guerra, general Brousart de Schellendorf, principal autor de las expresadas reformas liberales y muy apoyado por la opinion pública.

Se ha reemplazado el teniente general de Gozalez, comandante de la 25ª division.

[illegible]

He visto á millares de turcos recorrer las calles exclusivamente con el objeto de matar, y en grupos de treinta y cuarenta emboscados tras de las esquinas esperar á los armenios aislados é indefensos, para asesinarles á mansalva como si fueran perros rabiosos.

Ante mí fué atacado un sacerdote armenio por una horda de turcos que á garrotazos le convirtieron en una masa informe sanguinolenta, y á la policía presenciar este espectáculo infame con la mayor tranquilidad, sucediendo lo propio á una patrulla de caballería, que se encontraba no muy lejos de allí, y no vino en auxilio del desventurado.

Estos hechos los presencié horrorizado mas de veinte veces sin que la policía ni la tropa hiciese nada por impedirlo.

He visto en Galata muchas docenas de muertos tendidos por las calles, y en la casa que yo habito (calle de Hendel), en menos de media hora presencié la muerte de tres armenios á garrotazos.

Por la noche, ví en las calles seis carros de la limpieza llenos de cadáveres.

Despues de leer los anteriores relatos, bien puede asegurarse que si la calma se ha restablecido, es la calma de los sepulcros.

Las clases elevadas de los armenios, que hasta ahora se habian librado de estas persecuciones, están presas del mayor terror á causa de las amenazas de que son objeto.

Los consulados extranjeros se encuentran por este motivo asediados con peticiones de proteccion.

Segun las últimas noticias, el gobierno ha tomado medidas muy severas con objeto de prevenir nuevos desórdenes.

El viaje de Nansen

Se han recibido noticias oficiales de que el explorador noruego y eminente geógrafo Nansen ha logrado surcar el mar del Polo, reconociéndolo hasta los 80° 14. Se desconocen detalles de la arriesgada expedicion, que serán conocidos cuando Nansen y el teniente Johansen lleguen á Cristianía.

Solamente se sabe que ellos aseguran haber estado á 4° más al Norte que nadie. El *Fram* llegará probablemente á Groenlandia Este.

Los expedicionarios abandonaron el buque el 14 de Marzo de 1895 á los 84° de latitud, para reconocer el mar que está aun más al Norte.

Realizaron su plan, pues entraron por el mar Polar, al norte de las islas de Nueva Siberia y lo han reconocido hasta los 86° 14.

No viendo Nansen y Johansen tierra alguna al llegar á los 82° Norte, se dirigieron al Sur, al país de Francisco José, adonde permanecieron en invierno, sustentándose de carne de oso. Allí los encontró el vapor *Windward*, á cuyo bordo acaban de llegar á Vardo, puerto septentrional de Noruega.

Nanse dice que no pudiendo caminar en trineos por el rio Olenek, por no poseer suficiente número de perros, tuvo que retroceder al llegar á los 66°15, con gran provision de perros enganchados á kejake (trineos ó carriolas ad-hoc).

El explorador asegura que hubiera llegado al Polo.

Los resultados científicos de la expedicion son muy interesantes.

El otoño pasado Nansen construyó una cabaña de piedra en el país de Francisco José, donde invernó. Se espera que el *Fram* llegue pronto á Vardo ó á Bergen.

La salud fué siempre excelente á bordo y la construccion del buque no ha dejado nada que desear en la peligrosa excursion.

Insurreccion de Filipinas

Dicen de España que el nuevo telegrama del general gobernador de Filipinas, estímase como prueba de que el movimiento insurreccional tiene importancia, aunque no se cree que hay combustible bastante en aquel archipiélago para que el incendio *tome ya* proporciones mayores.

En el ánimo público obsérvase que dominan las impresiones de tristeza, algo como la resignacion del que ya no espera mas que sucesos adversos y no se abre por una nueva desgracia, pero tampoco se yergue frente á ella para buscar remedio. Disfrazaría la verdad diciendo otra cosa.

He aquí el telegrama de referencia:

Manila, 30 (8 p. m.)—Gobernador al ministro de Ultramar.—Los sublevados, en número dos ó tres mil hombres, intentaron anoche romper nuestra línea atacando vigías puestos avanzados que, convenientemente reforzados, les han cerrado el paso, rechazándoles en todos los puntos, causándoles 60 muertos, muchos heridos y 40 prisioneros; por nuestra parte hemos tenido seis muertos, algunos heridos, entre ellos un oficial.

El espíritu de las tropas, excelente.

He proclamado estado de guerra Manila y siete provincias limítrofes.—*Blanco*.

Además de un telegrama de Cuba un tanto grave, asegúrase que el gobierno español habia recibido graves noticias, que reservaba de Filipinas.

Tambien se decía que habia llegado un telegrama importante de Puerto Rico, cuyo teatro con las acostumbradas mutilaciones, acaso sea conocido mañana del público.

Y por último, de diversas procedencias llegó á mis oidos la noticia de que entre las kábilas del Riff, conocedoras de la angustiosa situacion por que España atraviesa reinaba gran agitacion, por lo cual se hab an tomado en Melilla las oportunas precauciones.

Tal es la última impresion que produce el actual estado de cosas en España.

El teatro de la insurreccion

Describamos el teatro de la insurreccion á título de curiosidad.

Ha estallado el movimiento, como ya va dicho, en las cercanías de Manila, capital de la provincia de su nombre y de todo el archipiélago.

Las islas Filipinas, cuyo número exacto nadie ha fijado todavía de manera que no deje lugar á duda, se dividen en cuatro grandes grupos, aparte de Joló, Luzon y adyacentes al Norte; las Bisayas en el centro; la Paragua y sus adyacentes al Oeste; Mindanao y adyacentes al Sur.

La provincia de Manila es la mas pequeña de la isla de Luzon. Sus pueblos mas importantes son Coolocan, Las Piñas, Malibay, Mariquina Montalban, Macati, Munitinlupu, Navatas, Paudacani, Pasig, Parañagui, Pateras, Pineda, Santa Ana, San Pedro, San Juan del Monte, San Mateo, San Felipe de Nery, Faguty, Fambolo y Novaliches.

Este último cae por la parte norte de la capital, á unas tres leguas de lo mismo. Lo baña el rio Juliaham. Como en todo lo que se refiere á poblacion y geografía de Filipinas reina bastante oscuridad, porque ni un censo verdadero se ha podido hacer, el número de habitantes de Novaliches, es mal conocido. Se calcula en 2167.

La poblacion de Filipinas es muy heterogénea. Pasaba de 6 millones de almas veinte años hace; se cree que hoy excede de siete. El ejército se compone de unos 19.000 hombres, de los cuales diecisiete millares indígenas y dos europeos.

Entre Madrid y Manila la diferencia del meridiano es de 8 h. 18 m. 41 s.

El movimiento revolucionario de hoy tiene precursores, pero con carácter distinto. El mas grave de ellos fué la insurreccion de Cavite, sedicion militar ocurrida la noche del 19 de Enero de 1872, y en la cual tomaron parte un destacamento de infantería de marina y artillería indígena.

El corresponsal.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

Vazquez Giribaldi, Emilio Avegno, F. Canfield, C. Micoud, Federico Delgado (discorde en cuanto no se establece la buena conducta de Saralegui), *Bernardo García* (discorde por no establecerse en el veredicto la buena conducta de Saralegui) *Constantino Becchi, Barcia—Adrian Castro*, secretario.

—

Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Sixto Belen, Venancio Quintana y Conrado Saralegui, por imputacion de asaltamiento y saqueo venida por la apelacion que respectivamente dedujeron el Ministerio Público y los defensores de los procesados contra la sentencia del señor Juez L. del Crimen de 2.° turno, corriente á fojas 224 vta., que condena á Belen á cinco años de penitenciaría y á Quintana y Saralegui á tres años de prision.

Considerando: Que con arreglo al precedente veredicto los procesados han cometido el delito de robo, penado en los artículos 872 núm. y y 372 del Código Penal.

Que respecto de Quintana y Saralegui media la circunstancia atenuante prevenida en el núm. 8 del artículo 19.

Considerando: Que aun cuando los delitos que motivan este proceso han sido cometidos en territorio extranjero, el juzgamiento de los reos por los Tribunales Nacionales, corresponde con arreglo al Tratado Internacional vigente con los Estados Unidos del Brasil y a cuyo respecto la resolucion de fojas 272 ha hecho cosa juzgada.

Por estos fundamentos:

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Sixto Belen á siete años de penitenciaría y á Venancio Quintana y Conrado Saralegui á cinco años de la misma pena, respectivamente, segun lo solicitado en la acusacion de fojas 91; y al pago de las costas procesales; debiendo el primero sufrir cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua y treinta dias los segundos.

El tiempo que llevan de cárcel se les computará segun lo dispuesto por la segunda parte del art. 37 del C. Penal.

Publíquese y devuélvase. — *Fein—Salcañach—Vazquez—Adrian Castro*, Secretario.

—

VEREDICTO Y SENTENCIA DICTADAS EN LA CAUSA CRIMINAL SEGUIDA Á JOSÉ MARIA LUNA, POR IMPUTACION DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO, SALTEO, ROBO É INCENDIO—Primera: Que está probado que el encausado José M. Luna en compañía de otros, concertaron el plan de asaltar para asesinar y robar la casa de negocio de José M. Alvarez Capitan, establecida en Bacacuá departamento de Paysandú.

Segunda: Que está probado que en la noche del 9 de Setiembre de 1885, realizaron el plan criminal matando á José M. Alvarez Capitan y á su dependiente Luis Bolon, saqueando é incendiando la casa al retirarse.

Tercera: Que está probado que una vez asesinado Alvarez Capitan por uno de los asaltantes, que le disparó un tiro de pistola á través de una ventana que estaba abierta, — se hicieron abrir la puerta del edificio, prometiendo al dependiente de la casa Luis Bolon, respetarle la vida, lo que no cumplieron, por tambien haberlo muerto mas tarde.

Cuarta: Que está probado que despues de haber registrado y robado lo que quisieron, uno de los asaltantes prendió fuego á una p pa de caña, para incendiar la casa, lo que efectuado, trataron todos de evadirse, como lo hicieron.

Quinta: Que está probado que José M.ª Luna fué uno de los principales instigadores y co-autor de los delitos cometidos.

Sexta: Que está igualmente probado: que José M.ª Luna en compañía de otro, pretendió asaltar y robar varias otras casas de comercio, sin lograrlo, por causas agenas á su voluntad.

Séptima y última: Que está probado que el procesado José M.ª Luna estuvo en el Manicomio Nacional durante su enjuiciamiento, desde el 20 de Junio de 1887 hasta el 24 de Noviembre de 1893, en que se volvió á continuar la causa á su respecto, por habérsele pasado nuevamente á la Penitenciaría.

Y lo firman de que certifico—*Fein, Salcañach, Vazquez* (discorde en parte de la quinta proposicion y en la sexta, por considerar que no corresponden en el estado de la causa), *Jaime Navarro, M. G. Fourcade, José A. Martinelli, Pelayo M. de Pena, Juan R. Albistur, S. M. Surraco, Héctor Forteza, P. Quartino, Adrian Castro*, Secretario.

—

Vista en tercera instancia la causa seguida de oficio á José M.ª Luna por imputacion de los delitos de homicidio, salteo, robo é incendio, como coautor,—venida en apelacion deducida por el defensor del procesado contra la sentencia del Tribunal de segundo turno, corriente á foja 561 vta., que revocando la de primera instancia impone al reo la pena de 30 años de prision con trabajos públicos.

Atentas las declaraciones del veredicto de tercera instancia; y

Considerando: Que no obstante que el Tribunal no encuentra en el caso de apreciar con arreglo al criterio legal la circunstancia de la demencia del procesado Luna clasificada de *mania melancólica con impulsiones* por el informe médico de foja 352.

Considerando: Que el jurado no ha podido establecer ninguna conclusion al respecto porque no era de su resorte.

Considerando: Que el informe médico de fojas 352 hace retrotraer presuntivamente la locura de Luna á dos años por lo menos desde la fecha de su ingreso en el hospicio.

Considerando: que no habiéndose demostrado en el proceso la época fija del pronunciamiento de la locura de Luna, no ha quedado destruida en absoluto la probabilidad de que la intervencion del procesado Luna en el crimen de Bacacuá no fuera irresponsable.

Considerando que no es aceptable admitir ninguna probabilidad de que la locura de Luna haya podido constituir un artificio para eximirse de la pena por cuanto la direccion del Manicomio ha informado diversas veces en el largo espacio de 6 años certificando siempre y por diversos medios la alienacion de Luna.

Considerando, no obstante en el considerando anterior: Que la circunstancia de haber sido dado de alta Luna en Noviembre de 1893, cuando en Febrero de 1891, segun el certificado médico de foja 519 v., se encontraba Luna en el mismo estado que cuando su ingreso al Hospicio en 19 de Junio de 1889; —determina un caso de curacion poco frecuente y digno de atraer la atencion de los jueces.

Considerando: Que una presuncion en el juez, surgida del conocimiento del incidente legal sobre que un jurado no haya podido pronunciarse, puede caracterizar la circunstancia atenuante que impide legalmente la ap icacion de muerte que hubiera podido aplicarse á Luna, si la demencia no hubiera impedido la separacion del proceso que tuvo por resultado en oportunidad el fusilamiento de Facundo Luna y Cárlos Bejarano; —así como atemperar los términos de la acusacion pública en el pedido de la pena de prision.

Considerando: que la declaratoria del jurado, aunque es de rigor extremo, queda atenuada por la impresion á que conduce la imposibilidad de que la demencia haya podido desistir el tiempo de la comision del delito:

Considerando: que al condenar la sentencia de segunda instancia á Luna á 30 años de prision, sin valorar la forma de la aplicacion de la pena, obliga á modificar esa condenacion en cuanto la sentencia apelada no decide si en los 30 años están ó no comprendidos los 6 años durante los cuales Luna permaneció en el Manicomio Nacional.

Considerando además: que cualquiera que sea la opinion de los jueces de esta Instancia respecto á la cuestion relativa á las facultades de los jueces, sobre la aplicacion de pena excediendo lo pedido por el Ministerio público, en el caso no puede pronunciarse el debate, en razon de que el Tribunal juzga que el Ministerio Público con el criterio legal que impone el proceso ha solicitado una pena de equidad contra el procesado José M.ª Luna.

Considerando: Que el estado de demencia, así como excluye la responsabilidad criminal, excluye igualmente cuando es accidental durante la prosecucion del juicio las ventajas del tiempo de la prevencion para el cómputo de dos dias por uno, á imputarse en el tiempo de la condenacion definitiva.

Por estos fundamentos: Se revoca la sentencia apelada, y se confirma la de primera instancia, que condena al procesado José María Luna á la pena de veinte años de prision con trabajos públicos, quedando excluido para el cómputo de la pena el transcurrido desde el 19 de Junio de 1887 hasta el 25 de Noviembre de 1893, épocas respectivas del ingreso de Luna al hospicio y de su dada de alta por la Direccion del Manicomio Nacional.

Devuélvase.—*Fein*, discorde.—*Salcañach—Vazquez*, discorde en los fundamentos.—*Teófilo E. Diaz.—Adrian Castro*, secretario.

Juzgado del Crimen—CAUSA DE AGUIAR CASTRO Y PEREZ REYES—*Veredicto y sentencia*—Primero: que está probado, que el dia 7 de Enero del corriente año, en el departamento de Minas se encontraron solos en el campo, Jacinto Aguiar Castro y Cárlos Perez Reyes. Habian tenido una desinteligencia por una potranca que uno habia prestado al otro y que el que la habia prestado le decia al que la tenia que no la castigase.

Segundo: que está probado que el encausado fué provocado por su contrario, quien era mayor de edad, y en consecuencia era mas fuerte para la pelea, viéndose obligado Perez Reyes á sacar su cuchillo para repeler la agresion despues de haber sido herido en la cabeza por su contrario.

Tercero: que está probado, que la herida que infirió Aguiar á Perez no pudo materialmente ser producida por la hevilla de la estribera, dado lo que resulta de la cicatriz en la cabeza y lo informado por el médico de la Cárcel Correccional.

Cuarto y último: que está probado, que Perez no se ha excedido del uso de su legítimo derecho de defensa.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño—Pereira—Perez Gomar—Lerena Rezala—Cárlos Laderreche*, escribano público.

—

Montevideo, Setiembre 25 de 1896.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Jacinto Aguiar Castro y Cárlos Perez Reyes por imputacion de pelea y heridas mutuas.

Atento á los hechos que declara probados el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: que el jurado establece que el encausado Perez Reyes fué agredido por su contrario y al repelar la agresion no se excedió de su legítimo derecho de defensa.

Considerando: que por la tercera proposicion que robustece lo anteriormente expuesto en el anterior considerando se determina que materialmente fué imposible que la herida recibida por Perez Reyes le fuera inferida en la forma que establece su contendor.

Considerando: que la legítima defensa es causa que exime de responsabilidad criminal, dado lo que preceptua el artículo 17 inciso 6.° del Código Penal.

Considerando: que en cuanto á Aguiar Castro, el Fiscal pide se le absuelva de culpa y pena.

Atento á lo que dispone el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Absuélvese de culpa y pena á los encausados Jacinto Aguiar Castro y Cárlos Perez Reyes; declárase que ha habido mérito para su enjuiciamiento—póngasele á Perez Reyes en completa libertad y previa consulta al Superior, archívese.—Publíquese.—*Andrés Montaño*.

DIA COMERCIAL

Cambios—Sin variacion cerró ayer el cambio internacional siendo el precio para letras:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 7/16
Francia	»	5.36	5.375 á 5.39
Amberes	»	5 365 á 5.37	5 40
Alemania	»	4.35	4.39
Italia v.	»	5.69 á 5.71	nominal
España	»	6.30 » 6.35	nominal
R. Janeiro	v 27.700		20 d/v 28.000 nmal.
Buenos Aires, par.			

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 8 19/32 á 8 5/8 cerrando á 8 5 8 peniques por 1000 reis.

Metálico—El vapor «Olimpo» salido ayer, condujo para el Rosario de Santa Fé, consignados á C. Mendieza y Ca., $ 550.

—El vapor brasilero «Desterro» condujo para Rio Grande, consignados á M. Raffo, $ 202.10.

Exportacion—El vapor paquete brasilero *Desterro* salido ayer condujo lo siguiente:

Para Rio Janeiro—60 sacos porotos, 2500 rollos alambre, 30 cajones vermouth, 1 cajon hormiguicidas, 100 bolsas harina, 1 saco maiz.

Para Pelotas—100 sacos harina, 10 bultos té, 15 fardos paja, 1 cajon impresos, 200 bolsas maiz.

Para Santa Catalina—50 fardos carne tasajo, 3 cajones mármol.

Para San Francisco—160 sacos harina, 100 fardos carne tasajo.

Para Antonina—500 sacos harina.

Para Paranaguá—915 sacos maiz, 620 sacos harina, 150 fardos carne tasajo, 600 sacos afrecho, 20 cascos vino, 217 cueros vacunos.

Valor de la propiedad—Se ha vendido un campo de 10.800 cuadras en el departamento de Rocha en $ 54.000.00 siendo comprador don Francisco Perez.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 19.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1896)	$	332.380 87
Entregado por Agosto	»	346.090 32
	$	678.471 19

La Tesorería de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 16.022.25, que agregados á lo ya entregado asciende á $ 298.700.75.

—La misma Tesorería entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 36.507,85 correspondientes al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Rematador público—Por órden del juez de Comercio de 2.° turno le ha sido concedido á don Demetrio Perez título de rematador público y á don Enrique Lamond de corredor, segun lo habia solicitado.

CARTA DE MADRID

LO DE FILIPINAS—LAS PRISIONES DE MADRID—¡TODOS FILIBUSTEROS!—MASONERÍA Y SEPARATISMO—LA NUEVA INSURRECCION—RESERVA DEL GOBIERNO—DECLARACIONES DEL SR. CÁNOVAS—UN ANTECEDENTE—CONFIANZA EN LA VICTORIA—EXPEDICIONES FILIBUSTERAS EN CUBA.

Madrid, Agosto 31 de 1896.

Señor director:

El telegrama dirijido al gobierno por el capitan general de Filipinas, anunciando el descubrimiento de una conspiracion separatista en aquel archipiélago y llegado aquí en los momentos mismos en que comenzaban los embarcos de tropas para Cuba, que tanto han preocupado á las autoridades, produjo impresion hondísima en la opinion pública, impresion que aun fué mucho mayor al saberse que se acababan de realizar en Madrid cierto número de prisiones entre ellas las de los señores. Gonzalez Alcorta, director del periódico *La Paz*, Vic-Pertuy, vice-presidente de la órden masónica del Gran Oriente, Zapatero, Moreira y Gallego, vocal el primero, secretario el segundo y tesorero el último de dicha sociedad prisiones seguidas de otras varias de individuos pertenecientes á la Asociacion Hispanofilipina, y del procesamiento de don Miguel Morayta, profesor de la Universidad central y presidente de las dos susodichas sociedades.

Estas medidas sembraron en Madrid la alarma que la prensa ministerial aumentó con la publicacion de furibundos artículos contra los hombres mas significados por su oposicion al señor Cánovas y á la política conservadora. Era cosa de preguntarse si toda España se habia hecho filibustera excepto los amigos y servidores del presidente del Consejo y de los demás miembros del gabinete. Contra don Miguel Morayta publicáronse horrores. Pero, no solo los republicanos eran objeto del furor ministerial, sino que éste alcanzaba á monárquicos liberales de personalidad tan saliente como los señores Gamazo y Maura, á quienes un diario que recibe del gobierno sus inspiraciones, ma trató hasta el punto de declararlos traidores á la patria.

Unid á estas exageraciones lamentables las críticas acerbas formuladas en un periódico de gran circulacion contra el general Blanco, capitan general de Filipinas haciéndolo responsable, por su incuria, del complot descubierto en aquella lejana colonia, y os formareis idea del estado de espíritu en que se ha vivido desde el dia 22 de este mes.

Por fin han sido puestos en libertad todos los presos de Madrid, excepto el director de *La Paz*, señor Gonzalez Alcorta.

Este no es filipino, ni tiene, según parece, ninguna clase de relaciones con las islas Filipinas. Es un exaltado autonomista cubano que, al verse detenido, expresó su contrariedad en violentas frases.

Lo que se le imputa relativo á las islas Filipinas, es el haber enviado á Manila ejemplares de su periódico, muy poco conocido en España.

Las sospechas que tenia el gobierno de que la Asociacion Hispano-filipina conspiraba para propagar la idea separatista en aquel archipiélago, han quedado desvanecidas. Esta asociacion formuló hace años públicamente una reclamacion razonada para que á las islas Filipinas se les concediese tener algun representante en las cortes. A eso se ha reducido hasta hoy toda la accion política de dicha sociedad. Ni en ésta, ni en el local del Gran Oriente, situados en la misma casa, se han encontrado rastros de inteligencias con los conspiradores filipinos.

Atribúyese principalmente, á las logias masónicas de aquellas islas el desarrollo que las ideas separatistas allí han tomado. Dícese que la masonería ha hecho en Filipinas grandes progresos de algunos años á esta parte; que en ella hay militares, comerciantes, funcionarios y no pocos curas; que á ella pertenecen casi todas las maestras que van á la península. Añádese que casi todos los hijos del país que se ven amenazados de persecucion ó de procesamiento por su espíritu hostil á España, emigran desde hace tiempo al Japon, donde se ha formado una colonia de laborantes, que las autoridades del Japon toleran, y háblase además de un filipino residente ahora en Hong-Kong, poseedor de una gran fortuna, que, por injusticias de que se cree víctima ha jurado gastar si es preciso todo su dinero en emancipar las islas Filipinas de la dominacion española.

Publicó *El Imparcial* dias pasados un telegrama de Hong-Kong en el que se decía que se habian llevado á cabo por las autoridades españolas de Filipinas unas 400 prisiones de conjurados y de sospechosos. El mismo periódico que publicaba el despacho creia exagerado su contenido. El citado diario recibió el 28 del corriente otro telegrama de la misma procedencia, en el cual anunciábasele la «posibilidad de un atentado para derribar al gobierno». Los graves rumores que por Madrid circulaban desde el 27, sobre sucesos ya acaecidos ó próximos á ocurrir en el archipiélago, fueron generalmente atribuidos á los alarmistas. Pero ayer divulgóse la noticia de que el general Azcárraga, ministro de la guerra, no habia dormido en toda la noche, permaneciendo en el ministerio sin salir de su despacho. Se supo que habia habido un consejo de ministros extraordinario, y casi secreto, en el domicilio particular del Sr. Cánovas, que se habia telegrafiado extensamente á San Sebastian, dando cuenta á la reina regente de algo que revestia excepcional importancia, y que los ministros andaban preocupados, guardando impenetrab e reserva hasta con las personas de su mayor intimidad.

Cuando ya empezaban á fantasear las gentes suponiendo alguna horrible catástrofe ó algun trascendental acontecimiento de esos que cambian ó pueden cambiar la faz de un país, el gobierno se decidió á dar una nota á la prensa, y á las 5 de la tarde se nos entregaba, con la nota, la copia de un telegrama oficial del general Blanco, capitan general de Filipinas, cuyo despacho dice literalmente.

«Manila, 29 2-20 tarde—Gobernador general al ministro de la guerra: Consecuencia haberse descubierto conspiracion, lanzáronse prematuramente campo grupos armados mas mil hombres.

«Atacados disueltos inmediaciones Novaliches por fuerzas ejército, guardia civil, dejaron cuatro muertos cinco heridos, seis prisioneros corriendo restos hacia montes San Mateo, Bosofoso, pero seguidos por tropas.

«No bajará 4000 número comprometidos para lanzarse campo. Hasta ahora tienen pocas armas. En prevision acontecimientos sérios, conveniente reforzar este ejército con 1000 soldados peninsulares.

«Teniendo en cuenta circunstancias, acordado crear un batallon voluntarios que contribuya mantener órden.»

Inútil pintaros el efecto que la publicacion de este telegrama causó anoche en Madrid. «¡Otra guerra en ultramar!» exclamaban todos. «La culpa de lo que pasa, decian unos, es de estos gobiernos que se han empeñado en mantener un régimen colonial imposible en los tiempos actuales.» «No, contestaban otros; la culpa es de los que en Filipinas, como en Cuba, han sublevado los espíritus defendiendo reformas imposibles con la soberanía de España!» Y hasta añadian algunos: «Todo esto viene de la torpe y desdichada solucion que se dió al asunto de Melilla. De allí arranca el mal. Si, en lugar de negociar, se hubiera combatido, no nos sucedería hoy lo que nos sucede.» Y los comentarios eran vivísimos, y apasionadas las recriminaciones.

El gabinete ha resuelto enviar á Filipinas doble número de soldados del que pide el capitan general.

En lugar de 1000 hombres peninsulares, se le envian al general Blanco 2.000, mil de infantería de marina que estaban preparados para ir á Cuba y que saldrán de Cádiz para Manila el 3 de Setiembre y mil de cazadores que se embarcarán el 7 en Barcelona y en Santander. Todas estas fuerzas van armadas con fusil mauser.

Se ha dado tambien orden de que salgan para Filipinas el crucero Isla de Cuba, que se hallaba en San Sebastian haciendo los honores á la reina regente, y el Isla de Luzon, que está limpiando los tubos de una de sus calderas en el arsenal de la Carraca.

Interrogado el presidente del consejo de ministros por un reporter de *La Correspondencia de España* sobre el movimiento insurreccional iniciado en las proximidades de Manila, ha dicho entre otras cosas.

«No puedo ocultar que una insurreccion en Filipinas siempre es grave, pero tengo confianza en que los rebeldes han de ser aniquilados, y si el movimiento durase todavia cuando lleguen los refuerzos, que sobre la marcha se envian, este deplorable acto de rebeldía quedará por completo sofocado.

«Anoche tuvo conocimiento de la noticia, pero ordené que se guardara absoluta reserva hasta tanto que se pusiera por el señor ministro de estado en conocimiento de su majestad la reina.

«Entre los peninsulares que existen en el archipiélago reinan patrióticos deseos y se muestran ansiosos de coadyuvar personalmente á mantener la integridad del territorio. De aquí la autorizacion pedida por el general Blanco para la creacion de batallones de voluntarios, á lo que ha contestado el ministro de la guerra que organice cuanto tenga por conveniente y para ello se le enviarán armamento y pertrechos.

«Por lo demas, no puede negarse que las circunstancias son gravísimas. Desde la guerra de la independencia, España no se ha hallado en situacion semejante.»

Hay sobre este movimiento insurreccional un antecedente cuyo recuerdo no puede ser mas oportuno: Publicábase en Manila un periódico titulado *La Solidaridad*, dirigido por un individuo afiliado á una sociedad masónica de la península, segun se afirma en los centros oficiales. El general Blanco observó que la indicada publicacion inspirábase en un espíritu contrario á los intereses de España en aquellas islas; entonces consultó el caso con el gobierno y éste autorizó al capitan general para que suprimiera el periódico inmediatamente.

Llevada á cabo la supresion, el director vino á Madrid, conferenció con algunos afiliados á la masonería y marchó despues á establecerse en Yokohama, donde fundó un periódico titulado *La Libertad* escrito en tágalo, francamente separatista, del cual se introduce clandestinamente en Filipinas numerosos ejemplares. Esto, acaso, es lo que ha hecho suponer á algunos que la conspiracion filipina está apoyada y fomentada por el Japon.

Parece, igualmente, haberse descubierto que los filipinos emigrados al Japon reciben del archipiélago cantidades crecidas y hasta tienen un depósito que se constituyó con 100,000 pesos, reunidos en las lógias masónicas del archipiélago. No falta quien sosp-cha que ese depósito fué ideado con el fin de adquirir armamento y municiones para cuando llegase la hora de la rebelion.

Se tiene aquí la esperanza de que el movimiento insurreccional de las islas Filipinas no tomará gran vuelo, á pesar del escaso número de fuerzas peninsulares con que allí cuenta hoy España. El número de soldados peninsulares que allí hay es de 2000 bien poco para una colonia de siete millones de habitantes repartidos en una extension superficial de 470,000 kilómetros.

Pero, las eminentes dotes militares del general Blanco y el carácter pacífico de la inmensa mayoría de aquellos habitantes, permiten esperar que el alzamiento quedará aislado y durará poco. Claro está que á una distancia tan grande como media entre aquellas islas y España y hallándose ésta empeñada ahora en una de las campañas mas terribles que se han sostenido en nuestro tiempo, la insurreccion que acaba de estallar es cosa grave, como el señor Cánovas ha declarado, y lo seria mas aún si los moros de Mindanao tomasen cartas en el asunto.

De Cuba sabemos que han desembarcado en la isla tres nuevas expediciones filibusteras, procedentes de los Estados Unidos. Todos se preguntan aquí: ¿si esto se hace bajo la presidencia de nuestro amigo Cleveland, qué es lo que se hará cuando Cleveland ceda el puesto á un presidente amigo de los insurrectos de Cuba?

Ernesto Garcia Ladevese.

SPORT

A la estancia del señor Risso—Parten hoy para la estancia del señor Pedro Risso en San José varios distinguidos sportsmen con el objeto de pasar un dia de campo y presenciar una interesante carrera que se efectuará en la citada estancia en el dia de mañana.

Los viajeros regresarán mañana de noche.

—El remate de los productos de la Cabaña Oriental anunciado para ayer en la Exposicion Nacional fué suspendido á causa del mal tiempo.

Ese remate se efectuará esta tarde á las 3, *aunque llueva ó truene*, lo que avisamos á los numerosos interesados en adquirir los productos de la Cabaña Oriental.

Club Vascongado—Hoy sábado 26, se jugarán dos partidos á guante, el primero á las dos y media de la tarde y á 70 tantos, entre Basilio y Marquina contra Durand y Chiche, á sacar del 3 1/2.

El segundo partido (nocturno) se jugará á las 8 1/2 y á 60 tantos, y tomarán parte en él los mejores pelotaris del cuadro.

—Mañana domingo, se jugarán tres partidos, el primero á las 9 3/4 a. m., el segundo á las 2 1/2 p. m. y el tercero (nocturno) á las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes;

A Antonio Marquez para refaccionar 3 pisos en la calle Minas 351.

A Laurriaz y Garcia, para practicar aberturas en la casa calle 25 de Mayo 387.

A M. Carstabalide para edificar en la calle Paraguay entre Ibicuí y Cuareim.

A José Conde, para edificar en la calle Cutré entre Orillas del Plata y Cerro-Largo.

Enfermedades infecciosas—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas á esta Direccion.

Sarampion—Libertad 79 [Reducto], 2 casos.

Decomisos—Han sido decomisados en los mercados y puestos públicos, 30 kilos de carne y 17 sartas de pescado en malas condiciones para el consumo.

DEL MAR Y DEL RIO

Diario de viaje—El vapor aleman *Tanis*, salió de Valparaiso el 2 de Setiembre llegando á Talcahuano el 3 del mismo mes; allí completó su cargamento. Durante la estadía en ese puerto hubo mucha lluvia y fuerte viento Norte. El 4 llegó á Coronel donde tomó carbon para la máquina y el 5 á Corral donde recibió un cargamento de 1,200 rollos de suelas.

El 6 á las seis de la tarde siguió viaje por el canal de Smith para Punta Arenas encontrando durante la travesía muchísimo hielo.

El 8 paró la máquina para llenar de hielo todos los depósitos de abordo; varias veces llegaron al costado del vapor canoas de indios para hacer cambio de pieles por comestibles.

El 11 fondeó en Punta Arenas tomando abordo la correspondencia para las islas Malvinas y siguió viaje para Port Stanley.

El 12 fondearon en este último puerto y de acuerdo con el contrato con el gobierno inglés tuvo que esperar la correspondencia para Inglaterra, que le fué entregada el 19 á las 10 a. m. siguiendo viaje en seguida para Montevideo, donde despues de un espléndido y rápido viaje fondió en la rada exterior á las 6 a. m. del dia 23 del corriente. Aquí tomó 400 toneladas de carbon y 3 0 toneladas de carga para Hamburgo y algunos pasajeros, siguiendo viaje para San Vicente, Las Palmas, Portland y Hamburgo el 24 de este á las 6 p. m.

Este espléndido y nuevo vapor de la compañía alemana Koimai viene al mando del inteligente y antiguo marino comandante P. Bellndorf.

El «Cascapedia»—Este vapor inglés en viaje para Europa, que entró ayer á nuestro puerto de arribada, conduce un completo cargamento de maiz y animales en pié, embarcado en Buenos Aires por los señores Baerwindt Aligelt y C.ª y Kinland Cash y C.ª respectivamente, con destino á Europa.

Parece que este vapor está haciendo agua á causa de la colision que sufrió con el vapor argentino «Tiempo», por lo que se cree se halle con averías su cargamento.

El «Cascapedian» demorará en este puerto tres ó cuatro dias, para efectuar las composturas necesarias y seguir despues viaje á su destino.

Viajeros—En el vapor francés *La Plata* han llegado de regreso de su viaje á Europa los señores Francisco Garçao, socio de la firma William Samson y Ca., de Buenos Aires; don Cárlos Landauer, comprador de lanas de la casa Wenz y Ca., y don Fernando Caillard, comprador de lanas de la casa Massurel fils, tambien de la plaza vecina.

—Desde hace dias se encuentra entre nosotros el señor don Gerardo P. Plá, armador del bergantin español *Ernesto*, llegado en el *Orione*, con procedencia de Barcelona.

La llegada del señor Plá á esta capital tiene por objeto la realizacion de negocios en carne tasajo con destino á la isla de Cuba.

En viaje—El vapor inglés «Fresco», que salió de Amberes el 1.° del corriente, es esperado en este puerto el 20.

El vapor inglés «Lucerne», en viaje de Glasgow, Liverpool y Havre, salió el 2 del corriente de este último puerto y es esperado aquí el 30.

El vapor inglés «Oro», que salió de Amberes para este puerto el 15 del corriente, es esperado el 12 de Octubre.

El vapor inglés «Orcana», que salió de Valparaiso, es esperado en este puerto el 27 y sale el mismo dia con destino á Liverpool.

—Salió de Rio Janeiro el 21 del corriente para Buenos Aires en lastre el vapor inglés *Kilburn*.

—Llegó á Lisboa el 22 en viaje de nuestro puerto para Southampton y escalas el vapor inglés *Nile*.

—El mismo dia salió de Rio Janeiro el vapor inglés *Clyde* en viaje del Rio de la Plata para Southampton y escalas.

El 23 salió de Amberes el vapor aleman *Pfalz* en viaje de Bremen y escalas para este puerto.

El mismo dia salió de Lisboa en viaje de Burdeos para el Rio de la Plata el vapor francés *Brasil*.

Movimiento de buques—*Entradas de ultramar*. Southampton, vapor inglés «Magdalena», con carga general consignado á Humphreys y Ca.

Salidas para Buenos Aires y los rios—Buenos Aires, vapor aleman «Itaparica», con resto de carga despachado por Moeller.

Id id, inglés «Juanita», id id id Horne y Ca.

Id id nacional «Tabaré», con carga general, por Berninzoni.

La Plata, id inglés «Magdalena», parte de carga por Humphreys.

Id id, id francés «La Plata», id id id Saavedra.

Asuncion, id argentino «Olimpo», con pasajeros por Christophersen.

Salto y escalas, id nacional «Labrador», id id id Asiain.

Id id, id id «Colon», id id id Berninzoni.

Salidas para ultramar—Bremen y escalas, vapor aleman «Schomburg», con carga en tránsito, despachado por Christophersen.

Rio Janeiro, id brasilero «Desterro», con carga general y pasajeros, por Guimaraens.

INSTRUCCION PÚBLICA

Nombramientos—La Direccion General de Instruccion Pública en la sesion que celebró ayer, resolvió proponer al Gobierno, al señor Pedro Stagnero para desempeñar el cargo de encargado del depósito de útiles de esa corporacion.

El señor Stagnero ocupa actualmente el empleo de inspector de escuelas en el departamento de Artigas.

—La maestra de la escuela de primer grado número 1, de esta capital, señora Amelia G. de Reyes, ha sido nombrada por la Direccion del ramo para desempeñar las funciones de directora sin clase de ese establecimiento.

Caja escolar—Hoy celebra sesion el consejo administrativo de la Caja Escolar de jubilaciones y pensiones.

Exámen—La señorita Adolfa Machiavello rindió exámen teórico para optar al título de maestra de primer grado resultando aprobada.

Noticias militares

Certificado de defuncion—El jefe del Regimiento 2.° de caballería remitió al Estado Mayor el certificado de defuncion del soldado Emilio Medina, fallecido en el cuerpo á su mando el 21 del corriente.

Cédula de inválido—Se presentó al Estado Mayor solicitando cédula de inválido el ex-alférez del ejército, don Pedro Ferreyra.

El jefe del Parque Nacional—Se hizo cargo ayer del comando del Parque Nacional el coronel don Angel de Leon, debiendo remitir á la brevedad posible al Estado Mayor General el inventario de todas sus existencias.

Baja por pase—Con fecha de ayer, fué dado de baja y borrado de la lista respectiva por pase, al batallon 1.° de Cazadores el soldado perteneciente al 3.° de la misma arma, Teodoro Lujan.

Asuntos en trámite—La 2.ª seccion del Estado Mayor ha dado trámite á los siguientes asuntos:

De doña Amalia Rodriguez, viuda del sargento mayor don Ramon Rivero y Suarez por cédula y pension; á la interesada, del coronel don Tomás Gomensoro y Villegas por antecedentes de los servicios prestados al país, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Del teniente 2.° don Antonio Robira por abono de haberes, á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Del teniente 1.° don Ciriaco Viscarra por abono de haberes, á informe del habilitado respectivo.

CASA DE GOBIERNO

Muy escaso movimiento hubo ayer en palacio. El tiempo tormentoso alejó la concurrencia habitual de los ministerios y presidencia.

El señor Idiarte Borda y los ministros de Hacienda, Guerra y Gobierno concurrieron á sus tareas. El ministro de Fomento permaneció en su casa. De mas está decir que el de Relaciones no pudo ni podrá por ahora al menos, dedicarse á sus tareas oficiales á causa del grave estado de su salud.

Con el Presidente de la República estuvo el oficial 1.° de la Jefatura del Durazno señor Cuñarro, el diputado Cardoso y el señor José María Roo.

En Relaciones estuvo el doctor Zorrilla de San Martin, en larga conferencia con el señor Hordeñana.

Renta de Aduana—Dado el movimiento de despacho habido en nuestra Aduana y los permisos en trámite, se calcula que la renta por el corriente mes ascenderá á mas de 800.000 pesos.

Varias—Se halla enfermo el oficial 2.° del Ministerio de Guerra señor Leonardo Rosas, por cuya causa no ha concurrido estos dias á sus tareas.

—La superioridad ha aceptado la propuesta del jefe político de Rivera á favor del capitan Gregorio Ramos para desempeñar el cargo de sub-comisario de frontera en reemplazo de don Eduardo Linari que renunció.

Carta autógrafa—El Ministerio de Relaciones recibió del Ministro de Relaciones de Bolivia la carta autógrafa que el nuevo presidente de esa República señor Severo R. Alonso dirige al presidente uruguayo, dándole cuenta de haber asumido el mando supremo, en virtud de la eleccion constitucional recaida en su persona.

Lucha electoral en Chile—La Legacion Oriental en Chile ha enviado al Ministerio de Relaciones un extenso informe relativo á la lucha política que tuvo lugar en aquel país para la eleccion de presidente que recayó en el ciudadano señor Errázuriz.

El trabajo de los penados—El Consejo Penitenciario se ha dirigido al gobierno manifestándole las razones que ha tenido en cuenta para no aceptar la remuneracion acordada por la Junta á los penados que se empleen en la compostura de caminos ú otras obras municipales.

Sumario—El ministerio de Hacienda ha recibido de Cerro-Largo el sumario levantado á varios empleados por supuesta violacion de correspondencia.

El tabaco en Rivera—La Jefatura de Rivera ha remitido al ministerio de Fomento un estado de la cosecha de tabaco efectuada en ese departamento en el año 1895.

Visita—El Presidente de la República, despues de haberse retirado de palacio hizo, ayer una visita al ministro de Relaciones.

Viaje aplazado—A causa del mal tiempo aplazó su viaje al Rosario el señor Ministro de la Guerra.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 25 de Setiembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor
Canelones	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]
Soriano	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
San José	R. Oficialdegui	Lizarazú y Sosa
Soriano	Julian Peraza	C. y Bidart.
Canelones	Andrés Palma	V. y Beramendi.
Canelones	I. Placeres	A. y Cuadra.
Canelones	S. Leiton	J. Bentancor
Canelones	Juan Andegñete	C. y Bidart.
Durazno	Q. M. Ruiz	A. y Cuadra.
Montevideo	Miguel Delgado	Lizarazú y Sosa
Durazno	Francisco Piris	A. y Cuadra.
Canelones	Andrés Palma	V. y Beramendi.
Montevideo	Miguel Delgado	Lizarazú y Sosa
Flores	Félix Torres	C. y Bidart.

NOTA—Va una res agregada en certificado.

Rosauro Menendez.

Datos diversos

Ganadería—Hoy llegarán con procedencia de Buenos Aires, diez carneros Lincoln, que serán vendidos en remate esta misma tarde en el local de la Exposicion Nacional.

Tambien se venderán hoy en el mismo establecimiento, siete carneros californianos y dos Rambouillet de campo, estos últimos nacidos en la cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta.

Todo se venderá al mejor postor.

La venta aumentará su interés, pues se liquidarán además una yunta de yeguas 7/8 anglo-normandas, dos buenas lecheras, un *toro* Durham y otros animales.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Setiembre 25 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la 1.30, para dar cuenta.—*García y Santos.*

Matrimonios—Cárlos Pazzano, oriental, 21 años, soltero, comercio, y Segunda Manitta, oriental, 19 años, soltera, labores de su sexo.

Manuel Alonso, español, 33 años, soltero, empleado, con Dolores Calvo, española, soltera, labores de su sexo.

Adolfo Lena, oriental, 25 años, soltero, empleado, con Celina Oyhamburu, oriental, 22 años, soltera, labores de su sexo.

Francisco Franchino, italiano, 41 años, viudo, picapedrero, con Matilde Corbe, oriental, 32 años, viuda labores de su sexo.

Armando Bacco, italiano, 36 años, soltero, labrador, con María Fontana, oriental, 29 años, viuda, labores de su sexo.

Suspension de un concierto—El concierto de alumnos que debía celebrarse el lúnes en el acreditado Liceo Franz Liszt, ha sido suspendido por indisposicion de una de las señoritas que en él van á tomar parte.

Se celebrará despues del concierto Scarabelli, anunciado tambien en el Liceo.

Las entradas que ya se han distribuido servirán para el dia que se fije, cosa que se hará probablemente el lúnes mismo.

La temperatura—Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.—Setiembre 25:

	Máxima	Mínima	Media
Centigrado	25	18	21 1/2
Reamur	20	14 1/2	17 1/2
Farenheit	77	64	70 1/2

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1 . . 755 | Horas: 1 á 5 . . 752

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 25 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones al contado	23.10	c/una
25 acciones para mañana	23	»
10 acciones al contado	23.10	»

Deuda Consolidada

1 410 $ al contado	49.50	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	23.20	c/una
50 idem idem	23.20	»
50 acciones para mañana	23.20	»
10 idem idem	23 20	»
50 idem idem	23.20	»
10 idem idem	23 30	»
10 idem idem	23 30	»
10 acciones al contado	23.20	»

Deuda Consolidada

1.880 $ al contado	49.60	%
2.350 » idem idem	49.60	»

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1.000 $ al contado	98.30	%
1.000 » idem idem	98.30	»

(Por Junio)

1.000 $ al contado	96.70	%

(Por Julio)

1.000 $ al contado	96	%
1.000 » idem idem	96	»
2.000 » idem idem	96	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	23.50	c/una
10 idem idem	23 50	»
50 idem idem	23 60	»
10 acciones al contado	23.60	»
15 acciones para mañana	23.60	»
10 idem idem	23.70	»
20 idem idem	23.60	»
15 idem idem	23 70	»

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

2.000 $ al contado	95	%

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el lúnes	23.80	c/una
10 idem idem	23.80	»

Entradas de ultramar

Dia 25

Hamburgo el 1o. del corriente, vapor aleman *Itaparica*, de 1589 toneladas, capitan H Mählmann y 30 tripulantes, á G. Moeller con la carga siguiente: —á A. A. Fynn é hijo 1 cj. ferretería, á Santiago [illegible] 2 cjs. cintas de media seda, á Metzen Vincenti y Ca. 66 bultos tabaco, á Zarate Ibarra y Ca. 20 cjs. calzado, á Aurelio á Fynn é hijo 20 cjs. cerveza, á J. Granara y Ca. 24 cjs bacalao, 20 fardos pepalo, á J. A. Fontela 5 cjs. mercancías, á Vidal y Gonzalez 4 cjs. ropa, á Th. Lamp 4 cjs. cristalería, 3 id artículos de madera, al Banco Argentino 25 fardos papel, á Alejo Rossell Rius y Cs. 1 cj. botones, 4 id géneros de algodon, 1 id porcelana, 1 id quincallería, á Viane y Ca. 7 cs. géneros de algodon, á Mir Garcia y Cs. 2 cjs. géneros de algodon, á Schnabl y Ca. 3 cjs. artículos de cristal y metal á Guerin 1 cj ferretería, á Marexiano hnos. 1 fardo artículos fieltro, á Roberto Westerich 100 cjs ginebra, á A. A. Fynn é hijo 1 cj sombreros, 1 id papelería, 5 id quincallería, 6 cascos cristalería, 1 cj colores, á Metzen Vincenti y Cs. 2 cj lámparas, 1 id ferretería, 1 id artículos alambre, 2 id id lata, 1 id géneros algodon, á J. G. Labadie 4 fardos papel, á C. Brandes 1 cj cápsulas hojas de estaño, á Eusebio Casal 1 cj géneros algodon, á Ventura y Guruchaga 1 cj artículos madera, á Enrique Dellazoppa 1 cj flores artificiales, 4 id ballenas acero para corsé, á Chiarino y Ca. 25 cjs bacalao, á Garcia y Ca. 1 cj ferretería 3 id estufas de petroleo, á Th. Lamp 1 cj cristalería, 3 id artículos lata, 1 id candeleros loza 1 id carton, á Stefano Risso é hijo 1000 cjs azul, á J. Shaw 10 cjs muebles, á A. Franchi y Ca. 20 fardos raíces de arroz, 1 id artículos metal, 1 id muestras, á A. Zanetti 1 cj muestras, á J. J. Amézaga 2 cjs géneros algodon, á Roberto Westerich 10 cajones tabaco, á Barberousse y Perez 1 cajon porcelana, 1 id artículos de lata, 1 cajon carton, 1 id quincallería, á Aliseris y Armanino 25 cajones bacalao, á Prato Rossi y Ca. 12 cjs géneros de algodon, á J. A. La cuagne 1 fardo cubiertos, á Sievars y Ca. 16 cjs géneros de lana y algodon, 2 id muestras, á Schoon Ludecke y Ca. 44 bultos diversos, á E. Quincke 10 cjs ferretería etc., á Ricart Rosasco y Ca. 14 cjs juguetes, 1 id jabon, 4 id quincallería, 5 id quincallería, 5 id cristalería, á Cárlos Druillet 1 cj cristalería, á Forest Bulow y Ca. 55 cjs géneros lana y algodon etc., á Metzen Vincenti y Ca. 6 cjs lámparas, 7 id libros, 1 id artículos de metal, 1 id sombreros, 1 id peines, 1 id papelería, á A. Rabe 10 cjs sacaderas, 42 bultos artículos de madera, 12 cjs muebles, 8 c id porcelana, 8 id cristalería, 5 id lámparas, 3 id artículos de acero, 5 id libros, 2 id muestras, á Metzen Vincenti y Ca. 12 bultos máquinas de coser á Beisso y Surraco 11 bultos drogas, á J. M. Rodriguez y Ca. 2 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, á J. Balerio hnos. 1000 cjs azul, 2 id juguetes, 1 id muestras, á D. Rovida 5 cjs drogas, á C. Temperan y Ca. 1 cj géneros lana y algodon, á T. Heide 1 cj artículos fotográficos, á Minelli Gonzalez y Ca. 1 cj espejos, 2 id juguetes, 1 id papelería, 6 cjs géneros de algodon, á Metzen Vincenti y Ca. 2 cjs géneros de lana, á Llaguno hnos. 1 cj géneros de algodon, á J. Steinheur y Ca. 2 cjs joyería etc., á Rosciano Valdez y Ca. 13 cjs géneros, medias, ropa etc., á Piaut y Simon 10 cjs mercancías, 15 bultos perfumería, á Cárlos Spangenberg y Ca. 10 cjs artículos de madera, cristalería etc., á Demarchi Parodi y Ca. 3 cjs drogas, á Rein y Ca. 8 cjs géneros de algodon, 3 cjs muestras, á L. Bonomi Morelli y Ca. 10 fardos papel, á Schmidt Franco y Ca. 1 cj artículos de metal, á Kropp Zwanck y Ca. 8 bultos mercancías, á Sievers y Ca. 4 cjs ferretería etc., á Martinez Rademacher y Cs. 23 bultos géneros de algodon etc., á G. Moeller 5 bultos mercancías, á la órden 4 cjs géneros de lana, 1 id juguetes, 23 id géneros algodon, 2 id hilo de lana, 500 id azul, 4 id ferretería, 2 id pianos, 22 id papelería, 8 id muestras, 250 id cerveza, 1 id mercería, 3 id aparatos eléctricos, 55 id bacalao, 3 id perfumería, 2 bultos drogas, 10 fardos piassava, 160 cjs azúcar, 10 fardos raíces de arroz, 1 cj ropa blanca, 12 id loza, 4 cascos ferretería, 9 fardos géneros de yute, 150 sacos arroz, 4 cjs pianos, 10 fardos pezpalo.

Burdeos el 5 del corriente y escalas, vapor francés *La Plata*, de 2814 toneladas, capitan Lartigue y 153 tripulantes á A. de Saavedra con 62 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á M. Razzetti 3 cascos porcelana, á J. P. Pouyanne 1 fardo géneros de algodon, 2 cjs. tejidos etc. 1 id cristalería, á F. I. Marquez 1 cj. artículos de París, á José Leborgne 1 cajon artículos de París, á Roque Cazaux y hnos, 108 bordalesas vino tinto, 35 cajones conservas, á Minelli Gonzalez y C.a 5 cjs. perfumería, á M. Favaro 1 cajon coñac, 6 id vino, á Domeneque y Peirano 8 bordalesas vino, á Martins y C.a 10 barriles coñac, á E. Villemur 8 bordalesas vino, 15 cajones coñac, á V. Haurie 2 bordalesas vino, 13 cajones vino, 1 id coñac, 2 id mercancías, á Gregorio G. Polo y C.a 15 cajones coñac, 2 bordalesas vino, 1 casco coñac, á T. Gumand y C.a 1 cajon semillas, á A. Puyol 1 cj. tejidos de lana, á P. Pedrore de libre Rinder 13 caj. tejidos, quincallería, sombreros, etc. á Vicente S. Cruz 1 cajon objetos, á María Sívori 1 cajon camisas, á Viana y C.a 5 cajones artículos de moda, á P. C. Ballefin 1 cajon conservas, 1 id modas, á R. Favaro 1 cj. quincallería, 2 id tejidos, á Taranco y C.a 200 caj. sardinas, á Carrau y C.a 108 cj. sardinas, á N. Farriols é hijo 108 cajones sardinas, á J. Zorrilla de San Martin 2 bordalesas vino, 1 bulto coñac, á Eugenio Danrée 65 cajones coñac, á Diaz Roqueijo 180 cjs. coñac, á G. Vanrell é hijo 2 bordalesas vino, á Samuel Blixen 5 cjs. joyería, 1 id relojes, á Julio Moreau 1 cj. relojes, á G. Sajin 2 bordalesas vino, á M. A. Favaro 7 bultos vino, coñac, tapones etc. á J. Granara y Cs. 15 bordalesas vino, 1 cj capsulas, etiquetas, etc. á Rein y Cs. 100 bordalesas vino, á Barberousse y Perez 1 cj. camisas, á Solari Bielado y Cs. 1 cj. botones, 1 id quincallería, á Mir Garcia y Ca. 1 cj. mercería; 1 id muestras á L. Libert 9 cj. chucherías, 2 id tejidos, 1 id muestras, á M. Oneto y Cs. 50 bordalesas vino á Pedro C. Ballefin 1 cj. vidiera, á J. A. Fontela 2 id jabon etc. á Lambert Levy y Cs. 3 id joyería, á Wattine Bossut é hijo 2 id sombrerería, á M. A. Favaro 1 id artículos de París, á Campodónico y Caramajen 1 id boinas, á Iriart y Ca. 1 id mercancías, á Antonio Garavelli é hijo 1 id mercería, 1 id aparatos fotográficos, á B. Bane 1 id tablería á Hipólito García 100 cjs. coñac, 5 id conservas, a la orden 15 bultos muestras, 1 id artículos de Paris, 5 id mercería, 1 bordalesa vino, 4 cjs. tejipos, 1 id bonetería, 5 id cuchillería, 44 bordalesas vino, 11 id licores, 4 id jarabes, 39 id coñac, 1 id brochas, 1 id tejidos, 3 id sombreros, 1 fardo tapones.

De Rio Janeiro—á Peluffo y Ca. 66 sacos café, á J. A. Iglesias 50 bolsas café.

Southampton el 4 del corriente y escalas, vapor inglés *Magdalena*, de 3065 toneladas, capitan J. Pope y 139 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con 24 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á R. Wilson 5 cjs provisiones, 1 id té, 1 id instrumentos música, á Castellanos y Mañé 4 fardos género algodon, á Barclay Mackintosh y Ca. 5 cjs género algodon, á Amy y Henderson 14 cjs géneros algodon etc., á Kropp Zwanck y Ca. 2 cjs género lana, á Sievers y Ca. 3 cjs géneros, artículos de metal etc., á Staudt y Ca. 6 cjs ponchos lana y algodon, 29 id géneros algodon, á Martinez Rademacher y Ca. 68 cjs géneros algodon, á F. L. Humphreys y Ca. 12 bultos comestibles, á E. Cooper 8 cjs medicinas etc., á B. Crocker 1 barril mercancías, á M. B. Soler 1 bulto frenos seda, á Bell Fowers 1 casco vino, á la órden 4 cjs té, 8 id mercancías, 3 id tohallas algodon, 23 id géneros id.

Carga opcional—á Leunda hnos. 31 cjs géneros algodon, 10 fardos cáñamo de yute, 2 cjs géneros de lino.

De Pernambuco—á Camoyrano y Ricardi 50 sacos cocos, á Nocetti y Servetto 50 sacos cocos.

De Bahia—á Pedro Ferres 100 sacos café, á la órden 128 atados piassava, 10 fardos tabaco.

De Rio de Janeiro—á Echenique Piñeyrúa y Ca. 50 bolsas café, á Carrau y Ca. 113 bolsas café, á Jacinto Muxi 238 sacos café, á Aug. C. Linck y Ca., 150 sacos café, á J. A. Iglesias 25 sacos café, á L. Goldaracena y Ca., 251 sacos café, á La Cargadora 50 sacos café, 6 cjs guayaba, á A. P. Jacuam 25 bolsas ostras, á G. Dalnea 40.000 naranjas, 20 bolsas ostras, á Nocetti y Servetto 50.000 naranjas, 2500 cachos bananas, á D. Basso 17 cjs plantas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

Salto el 23 del corriente y escalas, vapor nacional *Helios*, de 968 toneladas, capitan Marfeing y 48 tripulantes, á P. Asiain con 81 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á J. E. Comas 2 sacos cerda, 2 bolsas cueros de corderito 2 cjs plumas, 289 cueros vacunos, 6 atados cueros lanares, á Zubillaga y Ca. 410 cueros vacunos, 151 cueros de becerro.

De Concordia—á J. J. Iglesias 978 cueros vacunos, 28 sacos cerda.

Pasó directamente para Bremen y escalas, procedente de Buenos Aires el vapor aleman *Schoenburg*.

Asuncion el 16 del corriente y escalas, vapor argentino *Olympo* de 1.162 toneladas, capitan Moyon y 55 tripulantes á P. Christophersen con 52 pasajeros, 7 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Asuncion—á Barreira hnos. 2 atados cueros silvestres, á Fidanza Pianavia y Ca. 11 bultos sobernales yerba, á P. C. Ballefin 1 cj muestras, 2 id máquinas, á J. Granara y Ca. 20 sacos yerba, á J. A Talice 50 sacos yerba.

De Corrientes—á T. Arteaga y C, 159 cueros vacunos, 3 sacos cerda.

Del Rosario—á A. Vivo y Ca. 67 sacos semillas, á M. A. Favaro 222 sacos papas, á N. Farriols é hijo 25 sacos semillas, á Staudt y Cs. 20 fardos papel.

Salto el 23 del corriente, vapor argentino *Cosmos*, de 780 toneladas, capitan Carissola y 40 tripulantes á T. Berninzoni con 17 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Bolonio y Ca. 549 fardos carne tasajo, á R. F. Segade 132 fardos cueros lanares, 1 saco cerda.

De Gualeguaychú—á E. Armes 389 cueros vacunos, 20 id de becerro, 6 sacos cerda, 2 atados cueros de nonato.

Embarque de exportacion

Dia 24

Por Maciel

San Francisco, vapor brasilero *Desterro*, por C. Imbert 200 sacos harina con 45 kilos c/u., 200 sacos harina con 22 1/2 id c/u

Por General Artigas

Antonina, vapor brasileño *Desterro*, por J. Meller 400 sacos harina con 22 k los c/u.

Antonina, vapor brasileño *Desterro*, por Cardoso y Ca. 100 sacos harina con 44 kilos c/u.

Por Cámaras

Rio Grande, vapor brasileño *Desterro*, por N. Servetti 50 sacos porotos con 62 kilos c/u.

Amberes, vapor francés *Rio Negro*, por M. A. Favaro 6 fardos lana con 2559 kilos, 10 fardos lana con 4499 kilos.

Paranaguá, vapor brasileño *Desterro*, por M. Zarandona 600 sacos harina con 44 kilos c/u, 600 sacos afrechillo con 40 kilos c/u.

Punta Arenas, vapor chileno *Amadeo*, por R. Rivera 300 sacos harina con 70 kilos c/u.

Por Juncal

Nueva York, barca americana *Nimbus*, por T. Howard 1750 cueros vacunos secos.

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por J. Liard 437 sacos maiz con 62 kilos c/u.

Pelotas, vapor brasilero *Desterro*, por F. L. Humphreys 15 fardos paja de escoba con 250 kilos c/u.

Paranaguá, vapor brasilero *Desterro*, por J. Muxi 217 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por Villemur y V. Garcia 25 cjs carne líquida con 270 kilos.

Por Aguada

Brasil, vapor noruego *Bratsberg*, por J. Sanders 646 sacos trigo con 80 kilos.

Rio Janeiro, vapor danés *Olaf*, por C. Vallaro 179 fardos pasto con 17.900 kilos.

Por Bella Vista

Lóndres, vapor inglés *Ruapehú*, por A. Lermitte 510 sacos maiz con 31.620 kilos.

Rio Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*, por E. Puentes 893 sacos maiz con 55 366 kilos.

Por Victoria

Génova, barca italiana *Genitore F.*, por M. A. Favaro 44 bolsas pezuñas con 4.010 kilos, 14.418 astas vacunos.

Rio Janeiro, vapor dinamarqués *Olaf*, por C. Vallaro 172 animales vacunos en pié

Salidas para ultramar

Dia 24

Rio Janeiro, vapor dinamarqués *Olaf*, por P. Christopherson con frutos del país.

Las Palmas y escalas, vapor inglés *Indragleri* por J. Mudd y Ca. con la misma carga.

Lóndres y escalas, vapor inglés *Ruapehú*, por Wilson Sons y Ca. con 6 pasajeros y frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano *Calabro*, por Maumus y Dodero con 2 pasajeros y frutos del país

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 24

Paysandú, goleta paraguaya, *Maria Amelia*, por Passano hnos. con carga general.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por P. Christophersen con 128 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 65 pasajeros y carga general.

Paysandú, pailebot argentino *San Juan Primitivo*, por Passano hnos. con carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Matteo Bruzzo* por P. Christophersen con resto de carga.

Concordia, goleta nacional *Dorlintana*, por Passano hnos. con carga general.

Paysandú, pailebot nacional *Jóven Cecilia*, por Passano hnos. en lastre.

Zarate (R. A.), vapor del tráfico *España*, por Pascual Escofet y Ca. en lastre.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.—Agencia calle Piedras número 144A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle), Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen el 29:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon número 84B.—Correspondencia en el Correo hasta las ? y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 30:

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Isis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 1.° de Octubre:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Wittekind*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 3:

Para Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique y Arica, vapor aleman *Osiris*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratista de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 . m á 7 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes	26	inglés	*Fresco*
Valparaiso y escalas	27	inglés	*Orcana*
Liverpool	28	inglés	*Hellenes*
Génova y escalas	28	italiano	*América*
Glasgow	28	inglés	*Lucerne*
Génova y escalas	29	italiano	*Sud-América*
Nueva York	29	inglés	*M. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Dunkerque y Havre	26	francés	*Canarias*
Lóndres y escalas	26	inglés	*Tartar Prince*
Liverpool y escalas	26	inglés	*Orcana*
Lóndres y escalas	27	inglés	*B. Bellido*
Havre y escalas	27	francés	*Paraguay*
Génova y escalas	27	italiano	*Caffaro*
Santos y Nueva York	27	inglés	*Maskelyne*
Burdeos y escalas	30	francés	*Les Andes*
Hamburgo y escalas	30	aleman	*Isis*

Vapores esperados de ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	1	brasilero	*Porto Alegre*
Génova y escalas	2	italiano	*Sirio*
Lóndres y escalas	3	aleman	*Osiris*
Liverpool y escalas	3	inglés	*Liguria*
Hamburgo	5	aleman	*Córdoba*
Burdeos y escalas	5	francés	*Uruguay*
Génova y escalas	8	italiano	*Messapia*
Marsella y escalas	8	francés	*Italie*
Southampton y escls.	9	inglés	*Danube*
Valparaiso y escalas	10	inglés	*Orissa*
Génova y escalas	10	italiano	*Vittoria*
Rio Janeiro y escalas	10	brasilero	*Santos*
Valparaiso y escalas	10	aleman	*Karnak*
Bremen y escalas	10	inglés	*J. Totterholl*
Liverpool y escalas	12	inglés	*I. Prince*
Amberes	15	inglés	*Oro*
Southampton y escls.	15	aleman	*Pfalz*
Liverpool y escalas	16	inglés	*Kelvin*
Hamburgo	17	aleman	*Rio*
Marsella y escalas	18	francés	*Diolibah*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	18	italiano	*R. Margherita*
Burdeos y escalas	19	francés	*Campinas*
Rio Janeiro y escalas	23	brasilero	*Desterro*
Marsella y escalas	24	francés	*Provence*
Southampton y escls.	24	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	24	inglés	*Iberia*
Génova y escalas	24	aleman	*Russia*
Génova y escalas	24	italiano	*Italia*
Génova y escalas	25	italiano	*Alakrita*
Génova y escalas	26	italiano	*Buenos Aires*
Génova y escalas	28	italiano	*D. di Galliera*
Génova y escalas	30	italiano	*Attivitá*
Liverpool y escalas	31	inglés	*Oropesa*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 25

Trámite—Ramirez y sucn. Ramirez; Velazco y Zerpa; nueve causas criminales.

Interlocutorias—Espíndola y Da Leon; Egusquiza y Abete con Martinez y Roberti; una causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José Rimó, acusado de homicidio, habiendo informado in-voce su defensor el doctor don Federico Escalada.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 25

Trámite—Concurso Pablo Albareda: Marcial Rocha y otros, contrabando; Lopez de Leso con Membriel, terc. Castilla; José De Maralio con Antonio Infante R. de M.; sucn. Tomás Garcia de Zúñiga; Dámaso Larrosa con Bandilio Ros y Antonio Goycoechea; Collazo con Martinez; sucn. Juan de la Quintana; el Fisco y Perik con Cárlos Pereira; Teixeira Nuñez y otros con Bernardino Teixeira y Perpetua Lima; sucn Cerro con Piccardo; Pedro Mainero con Francisco y Cárlos Casella; Domingo Salgueiro con Julio Sienra; Manuel Marcenal con Julio Castillo; Ginés Montaner con Elena MacEachen; Chiarino con Junta E. Administrativa, R. de N.; sucn. José y Ramon Rey Diaz; Ferrer y Ca. con Joaquin Durán; conc. Mendez y Chobry, sucn. Martorell; Benito Rovira; Tápia con Salveto; Siete providencias en causas criminales.

Interlocutorias—Una en causa criminal; Fortunato Novelli en autos que le sigue el concurso de Luis Faggiani, inc. de recusacion; Juan Nuñez y Francisco Sacias en autos con Antonio Alvarez; Banco Nacional en liquidacion con Miguel Castro; conc. Rolando de los Campos.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 25

Trámite—Manuel D. Soto con Juan D. Pintos; Joaquin M. Machado y Gregorio Rodriguez con Ramon Palomeque; antecedentes relativos al menor Leccadio Fernandez; idem idem Cárlos Garcia ó Alberto Silva; intestado David Lebrero; testamentaria Manuel Victoriano Mandiá y Benjamina Mandiá de Buna; Irene Fernandez de la Sierra y Viana de Sagarra con Andrés Viana; testamentaria José Bianchi; Calcagno de Caviglia, vénia; testamentaria Cárlos Brandes; testamentaria Antonia Miguel de Pascual y Escofet; testamentaria Joaquin Requena y García, incidente Inocencia L. de Moronini; Ramon Reyes, queja: testamentaria José Lemos y María M. de Armas, incidente Pedro Risso; testamentaria Francisco Aranguren; testamentaria Bartolomé Ricci; testamentaria José Canale; testamentaria Patricio Ernesto Baillo; Angel Guillot y Juan Palau con Ricardo Susviela; testamentaria Francisco N. Fernandez; testamentaria Faustino V. Gonzalez; testamentaria Bartolomé Ricci; concurso José María Revuelta; testamentaria Joaquin Costa; Juana Iriart de la Hiz; sucesion Lorenzo Rovira con la de José Rovira; testamentaria Antonio R. Ginez; testamentaria Antonio Carsolio y Magdalena Perato; testamentaria Joaquin Manuel Loriente de Melilla; Domingo Chuzet, vénia; testamentaria Ernesto Calagny; testamentaria Luis de la Torre; testamentaria Francisco Brandon; Pedro Galan con María Genoveva Encoix de Peiramale; Julia Celestina Martinez; Juan Mendez Alcain.

Interlocutorias—Testamentaria Ambrosio Idiart y Graciana Berjot.

Definitivas—Testamentaria Antonia Miguel de Pascual y Escofet; Martiniana Rodriguez de Olaondo con la Empresa del Ferrocarril del Uruguay.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 25

Trámite—Testamentaria de Antonio Santos Agustini; testamentaria de Fernando Torres; la Caja de Crédito Uruguayo, deduciendo tercería en los autos sucesorios de Pantaleon J. Perez incidente del doctor Eustaquio Tomé; testamentaria de Margarita Gil de Petit; sucesion de Lazaro Palma; testamentaria de Antonio Baglieto de Rodriguez; Federico Escalada y otros solicitando la venta de una propiedad; testamentaria de Pastor Oliveira y Teresa Dols; José E. Ellauri y otros contra la testamentaria de Serafin José dos Santos; Salvagno y Cs., deduciendo tercería en los autos del concurso de José Fernandez; incidente de Luis Pajadas; antecedentes relativos a la menor Margarita Nuñez Rodriguez; Gregorio Aznarez y otros deduciendo tercería excluyente de dominio en los autos seguidos por Antonio Pensa contra Cárlos Scarone; concurso voluntario de Estanislao Perez Nieto; sucesion de Manuel Alvarez; Martin Posada contra Martin Zappa y Maria F. de Zappa; testamentaria de Nicolas Meo; Teresa Fonticelli de Santos contra la testamentaria de Juan Quirola; Isidoro Peralta contra Luis Sívori; sucesion de Santiago Lobato; Ginés Montaner y Ca. contra Alejandro C. Lopez, Flora Madriaga de Alvarez contra Magdalena F. Madriaga; sucesion de Agustin Raymundo; Enrique Azarola contra Luis Bajac; testamentaria de Margarita Gil de Petit; los señores Moratorio y Balestra contra la testamentaria de Felicia Buxareo de Cibils; Federico Borges contra la sucesion de Juan A. Noguez; F. Suñer y Capdevila contra la testamentaria de José Malvar; el fiscal de lo Civil solicitando la remocion de don Baudilio Ros del cargo de tutor de los menores Rodriguez; testamentaria de Josefa Murillo de Benitez.

Interlocutorias—La testamentaria de Ignacio Noguez contra Leoncio Correa; Pablo García en autos con Maxima Secias; testamentaria de Pedro R. Gonzalez; testamentaria de Julian Riestra; sucesiones de Fernando Martinez y Rosalía Noda.

Definitivas—Juan Ramon Rodriguez contra la testamentaria de Manuel Garcia del Busto.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 25

Trámite—Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Eduardo Rossi, Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Santiago Borrones; Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz José Sarrans, Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Tranquilo Muttoni Moratti, Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Cárlos Bilbao, Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Jorge Fleurquin, Virginia Gimenez, incapaz; Manuel Cortés, incapaz; Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Cárlos Juanetti, Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Benito Barieti, Dolores Pereyra y Rodriguez, incapaz; Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador á la incapaz Margarita Forteza, Comision Nacional de Caridad solicitando el nombramiento de curador al incapaz Carmelo Correa, test. de Martin Etcheverre, inct. sobre ocultacion de bienes; conc. de Damiana Vizcarra de Bauzá, suc. de Pablo Duplessis y Tomasa Faccio, inct. sobre poda y corta de arboleda; Francisco de Lima Simois Piriz, mensura; test. de Ildefonso Pereyra, Leodolidna A. de Gandin con Balter, inct. de Marquez Valdez, test. de Manuel David Garcia, inct. de mensura; Francisco Rodriguez, suc.; Andrés Acasuso, suc.; suc. de Mario Silva de Gonzalez y Juana Mauricia Gonzalez, Justo Saavedra, suc.; Manuel Carneiro y Cándida Crespa de Carneiro, suc.; Leopoldina A. Gandin con Manuel Battar, inc. de Doroteo Marquez Valdez, Benito Canedo con Agustin Laguarda, terc. de Corina Gomez; Fiscal de lo Civil solicitando sea conducida á la Fiscalía Cármen Santos, Juan Aren con José Pastorino, Miguel E. Grané con Calixto Martinez Buela.

Interlocutorias—Suc. de José Literas con Felipe Victora, Antonio Chiarino con la suc. de Juan Santiñaque, Francisca Salgado de Cadenas, suc.; Manuel Carneiro y Cándida Crespo de Carneiro, suc. de Cayetano Lavagnino, test.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 25

Trámite—Juan Esmoris y Garcia con Rafael Erausbuin; Miguel Roncaglido con Agustin Casanova; Napoleon Salvagno con Victor Alzola; Pedro Saenz con Gustavo Bernaloa; Carolina Prado de Cappellano; Chiarino y C.a con Fernando Talomono; conc. Luis Faggiani con Fortunato Novelli; María M.ª de Cerri y Alberto Cerri con Angel Brian; Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion con Adolfo de la Sota; Antonio Lopez con Ramon Palomeque, inc. Fernando Pou; Pedro Lenguas con Cárlos Muñoz; Masia M. Cerri y Alberto Cerri con Pentaleon Cabral; Federico Decia con Nicolás Vergottini; conc. José Pastorino; Martin Berindoaque y Cárlos L. Anavitarto con conc. Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay; Antonio Esperel con Ramon Palomeque; Antonio Franchi y C.a con Alejandro Martinez Bresque; P. Harriague y C.a con Joaquin Gaxiol.

Interlocutorias—Pablo Caderoso con Ignacio Facal.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 25

Trámite—Irulegui y Bravo con José Piffarretti; Juan Elisegui con Eleuterio E. Casal; Geo Lindsay con Pedro A. Gartland, José Biagiotti con Joaquin Guiliani; Caja Nacional Uruguaya con Francisco Molteni; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; concurso de Antonio Porta y Lopez; María Teresa Pedeficus con Felix Surre; C. F. Bally é hijos con Benjamin Riccio; Eduardo Rovira y Medina con Antonia B. de Jimenez; Santiago Mambarto con Sabina H. de Bercetche: Juan Gionino con Pedro Bértola; Taranco y Ca. con Antonio S. de Zumarán; Teodoro Lamp con José Pastorino; Pablo Caderoso con Victoria P. de Rezzano; Lerinda Hermanos con Sixto Suarez; Caja Nacional Uruguaya con Sixto Suarez; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; Bernadá Sala y Ca. con Lorenzo Cabello; Francisco M. Solari con Jacinto M. Castillo; concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Tomas Castellon; concurso de Juan B. Garibotti, incidente del doctor Angel Solla; Antonio Tarallo con Gerardo Padula; tercería de Alfonso Labiano; Banco Nacional en liquidacion con Cruz Hermanos; Banco de Londres y Rio de la Plata con Roberto Davinson.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 25

Trámite—Manuel Esperon con Pedro Veiga Garreton, Amy y Henderson con Pantaleon Cabral; Carmen Susviela Guarch con Andrés Rossi y Ca. y otros; Simon Regueira y María Servente; Atanasio Piñeyro con Pedro Martins; Antonio W. Garsons con Eugenio Lasnier; Juan Carbone con Sociedad Fraternidad; Ricardo Medina por el menor Florentino Larroque; suc. de José M. Visitacion Martinez; Pedro F. Lamy, 3ia. en autos de Concepcion Vareia de García 2; Josefa Gayol; Francisco M. Valles y otro; Agustin Duri; Rafael Laguardia con suc. de Carlos Rocha; Cazenave y Ca. con Alfredo Clavelli; Dolores B. de Avelleira con Francisco Alvarez; José García Gónoris con Ginés Montaner; Francisco Gonzalez; Ansaleta Arasata, por su hija Francisca Echegaray; Adelina Duplessis de Canfield, inc. Antonio Gatti con Ramon Palomeque; suc. de Regina Perez de Demaria y Paulina Perez; Agustin Dique; Juan Debenedetti con suc. de Fernando Velazco; Carolina Darro con Francisco Barrozzi, inc. exhorto de Rivera 2; Id del Juzgado Civil 3er. turno 3; Id de San José; Id de Canelones; Francisolao; Romeo Aprile con Ventura Rodriguez; Rosario Devoto 2.

Interlocutorias—Pedro Mariño Fariña con Timoteo Silva Pelaez; Ruñna Albarenque; suc. de Bernardo y Damian Lopez; suc. de Antonio M. Cardoso y Custodia Cardoso: María Guillen con Alfredo Guillen; suc. de Luis Calmi.

Definitivas—Dolores Landi con Arnoldo de Leon; Albana Diaz de Hingckey.

Providencias reservadas 5.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 25

Trámite—José Chiarini tercería 2; sucesion Andrea Laborido; sucesion Francisco Lasso con Juan Langone; Santiago Gianelli con el Fisco; concurso Saroldi y Peluffo con Bayolo Massa y otros; Oficio del Registro de Embargos; Juan Perera y otros; el Fisco con Otero y Gibert; Antonio Puccio; César A. Velazco denuncia; Juan Caferatta con el Fisco; Ambrosio Rotondo expropiacion; Oficina de I. Directos con Dionisio Rodriguez sucesion; Albanel con el Fisco; Lorenzo Graven y otro; Crédito Real; Juan Harley con Cayetano Pino.

Interlocutorias—José M. Brizuela denuncia; Ricardo Estevan con Antonio Villalba.

Definitivas—Alejandro Leboffe con A. Moderna.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: C. Ciacchi—Tournée artística en Sud-América de la compañía dramática italiana de la eminente actriz Italia Vitaliani dirijida por el artista Alfredo De Sanctis.

El sábado 26 de Setiembre—1.° El proverbio en un acto, titulado: CHI SA IL GIUOCO NON L'INSEGNI; 2.° Por primera vez en Montevideo INFEDELE, comedia en 3 actos.

Precios de las localidades—Palcos avant scene: $ 6.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.50; id altas, id id, 1.20; lunets de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id de cazuela y paraiso, 0.40.

Teatro Cibils—Empresa: Baccario.—10 únicas funciones—Gran compañía dramática italiana dirijida por los eminentes artistas Emanuel y Rossi.

El sábado 26 de Setiembre—3.ª funcion—Estreno de la comedia en 3 actos, nueva para Montevideo, titulada: IL SIGNOR DIRETTORE; Concluirá el espectáculo con la jocosa petipieza ADAMO ED EVA AI BAGNI DI MONTECATINI.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 6 00; id de cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.50; tertulias balcon id id, 1.50; tertulias de cazuela id id, 0.70; entrada general, 1 00; id de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.50.

Pabellon Podestá-Scotti—Quegues y Mercedes—Gran compañía ecuestre criolla Podestá-Scotti.

El sábado 26 de Setiembre, debut con el siguiente programa:—1. Sinfonía por la banda de la compañía; 2. Variados ejercicios ecuestres y gimnásticos, tomando parte el célebre Pepino el 88 en sus creaciones; 3. Motivos criollos por la banda; 4. El drama en 2 actos y 7 cuadros, titulado: NOBLEZA CRIOLLA.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

Odeon—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (hefa Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

Novedad! Novedad!—Calle Treinta y Tres esquina 25 de Mayo—Milagros de la ciencia zoológica—Exhibicion de la afamada troupe dirijida por Mr. Antonio Bonour. LOS PERROQUETS SAVANTS (*Loros sabios*)—Equilibristas, saltadores, marineros, calculistas, volatineros, gimnastas, musicales y militares.—Exhibicion de dia y de noche.

De dia: Cada exhibicion empezará á la 1, á las 2, á las 3, á las 4, á las 5 y á las 6 de la tarde.

De noche: Cada exhibicion empezará á las 8, á las 9, á las 10 y á las 11 de la noche.

Precios por exhibicion—Adultos $ 0.20; niños 0.10.

REMATES

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucía y de un terreno con 18 hectareas en Ituzaingó.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa calle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua núm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts 212 de fondo, con todas las comodidades para familia y perfectamente situadas.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente á las 3 de la tarde y en la casa núm. 124 de la calle Soriano de esta ciudad, y por medio del señor rematador público don José B. Gomensoro, asistido del infrascripto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor de las siguientes propiedades que pertenecieron á los señores don Juan Alberto y don Federico Capurro: 1.° Dos fincas contiguas situadas en la calle Soriano, señaladas sus puertas con los números 124 y 126 y en la manzana núm. 29 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente á la expresada calle de Soriano, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Juan Silveira; por el Este con la otra finca; y por el Oeste con don Estéban Canale y don Domingo Soria. El terreno de la otra finca tiene tambien 10 metros 737 milímetros de frente á la misma calle, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de don Pablo Duplessis; por el Este con las Hermanas de Caridad y por el Oeste con la finca antes descripta y don Juan Silveira. 2.° Una fraccion de terreno situada en Ituzaingó, departamento de San José, señalada en el plano respectivo con el núm. 16 y compuesta de una extension superficial de 18 hectáreas y 4715 metros, que linden por el Norte con el trayecto del Ferrocarril á Higueritas; por el Sud laguna en medio con la fraccion 12, 13, 14 y 15; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con calle pública proyectada con 15 metros de ancho, y 3.° Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situados en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), departamento de Canelones, compuesto cada uno de ellos de 24 metros 5 centímetros de frente por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando el primero por el Nordeste con la citada calle Ancha; por el Sudeste calle por medio con terreno de don José Netto y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con don Antonio Boggio.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63

2677-st.13

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2731-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 del corriente Setiembre—**Terrenos en la ciudad!!**—Tasacion muy baja, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—**Un peso 20 centésimos el metro!!**—Con empedrado pago y dos líneas de tranvía al frente: la del Este y la Oriental.

A las tres de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por órden de la expresada Comision y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de seis hermosos solares, correspondientes á la manzana núm. 238 de la nueva ciudad, cuyo detalles es el siguiente:

Solar núm. 1—21.25 metros frente al O. calle Magallanes esquina San Salvador, frente al N. 20.55 metros, ó sean 436.638 metros cuads.

Solar núm. 2—11.20 metros, frente al N. calle San Salvador, 31.25 m. fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solar núm. 3—11.20 metros frente al N. calle San Salvador, 21.25 fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solares núms. 4 y 5: cada uno 7.60 frente al N. calle San Salvador, por 31.25 metros fondo ó sean 237.50 metros cuadrados.

Solar núm. 16: 10 metros frente al O. calle Magallanes (entre Estanzuela y San Salvador), fondo 20.55 ó sean 205.055 metros cuadrados.

Todos los detallados solares han sido tasados á razon de $ 1.80 centésimos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sea $ 1.20 cts. metro.

Por resolucion de la referida Comision Liquidadora, todo corredor de número que compre para si ó para otras personas alguno de los citados terrenos, tendrá una comision de 1|4 por ciento sobre el producto de la venta.

Garantía diez por ciento pagadero en el acto de recibir el boleto. 2734-st.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 29 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, mostradores, aparatos para gas, drogas, artículos para ferreteros, carton, papel, aparato para gimnasia, etc.

A la 1 de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: Un magnífico aparato para gimnasia, mostradores, máquinas para coser, mesas para cigarreros id para muestrarios, aparatos de gas, escaleras barandillas, cocinas de fierro, artículos para boticarios, aceite castor, id bacalao, especialidades, etc.

Para ferreteros

Un completo muestrario de tiradores, cerraduras finas, candados sortidos, idem para bicicletas, perchas, pasadores, ruedas para muebles, cantoneras, vinajeras y gran variedad de artículos completamente nuevos. 2761-st.25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**Para estancieros — 25 carneros puros** raza Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento Zipitria, departamento de Florida.

A las 3 de la tarde en punto, procederemos al remate de un magnífico lote de 25 carneros puros raza merino de Rambouillet, criados á galpon, animales de buen vellon y calidad superior, hijos de padres importados.

Al mismo tiempo

Un caballo 3|4 sangre, pelo tordillo, adiestrado para tiro y silla.

Todos los animales estarán en El Tattersall desde el 1.° de Octubre. 2745-st.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**35 potros y yeguas marca M**, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca.

Proximamente mas detalles. 2714 st.18

Luis V. Castro

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde.—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este central, lindo y bien situado solar de terreno ubicado en la calle Lima (Aguada) contiguo al número 167, entre República y Arenal Grande, compuesto de un área superficial de 402 mets. 08 cent. cuad. con 11 met. 24 cent. de frente al Norte sobre la calle Lima; 35 mets 62 cts. al Este, 39 mts 29 cts al Oeste y 10 mets 735 mil. al Sud.

La venta se efectuará con la base ínfima de pesos 1.20 met. cuad. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, ó sea $ 0.80 met. cuad. El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos perfectos, los que se pueden ver en la gerencia del Banco.—Varias líneas de trenes circundan este terreno. La venta tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde y recomiendo á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, abonará 1|4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2745-st.21

N. C. Salvagno y Ca.

De todos los ricos y buenos muebles de sala, dormitorios y comedor que adornan la casa del señor don Antonio Echeverría, calle Ocho de Octubre 162 frente á la Panadería de los Sorchantes.

EL DOMINGO 27 del corriente, á la una y media en punto, venderemos por cuenta y órden del señor Echeverría todos los muebles que adornan su casa y por ausentarse temporalmente para Europa.

RECOMENDAMOS

Sala—Gran piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con cuatro cilindros para tocarse á la vez como órgano. Rico amueblado de salon tapizado en brocato de seda, espejos, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, muebles y adornos de fantasía, terracottas, etc.

Dormitorio—Rico amueblado de tres cuerpos de nogal macizo, roble interior y compuesto de 7 piezas, alfombrado Bruselas, cuadros, butacas, etc.—Una rica máquina de costura y escritorio.

2.°, 3.° y 4.° dormitorios—Con camitas de una plaza, Luis XV, lavatorios, cómodas, roperos y mesas de luz

Comedor—Amueblado de nogal y roble, compuesto de un aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, y á más, loza, cristales, relojes, lámparas, etc.

Cocina—Una batería completa de hierro aporcelanado.

Patio—Plantas y 1 velocípedo.

La casa estará expuesta el sábado 26 del corriente, desde la 1 á 6 de la tarde y el domingo desde las 8 de la mañana en adelante. 2753-st.24

Aurelio Martinez

Remate de las existencias de una mueblería y bazar, por liquidacion de negocio, depositadas en la calle Sarandí núm. 136, entre Zabala y Alzaibar.

EL LUNES 28 y DIAS siguientes, á las 12 1|2 de la tarde, procederé a la venta al mejor postor y al contado, de un variado surtido de muebles y objetos de bazar, como á continuacion detallo:

Varios juegos de sala completos, camas, roperos, lavatorios, cómodas, cunas, bibliotecas, escritorio ministro, una mesa de comedor para treinta cubiertos, sillas para comedor, sillones de Viena, estantes para música, columnas, mesitas de fantasía, alfombras, etagéres de nikel, espejos, cuadros, estátuas, terracotas, relojes de pared y de mesa, lámparas de fantasía, centros de mesa, tarjeteros, floreros, juegos completos de loza para comedor, macetas, porrones, lámparas de colgar, juegos de lavatorio, bizcocheras de metal blanco, salivaderas, juegos de platina para té, platos, licoreras, relojes despertadores, albums é infinidad de otros objetos que no se mencionan y que estarán á la vista.

Nota—Se admiten mercaderías para vender al mejor postor hasta el dia antes del remate.

5751-st 24

Felipe L. Monteverde

En mi casa calle 18 de Julio número 203—Para muebleros y carpinteros—Par completa liquidacion de una mueblería y fábrica de muebles.

EL LUNES 28 del corriente, á la 1 de la tarde, empezaré la venta al mejor precio, de cantidad de madera nogal, roble, etc., molduras varias clases, tornería fina, de nogal y negra, chapa raiz nogal, caoba, jacarandá y erable blanco, artículos de ferretería para ebanistas y carpinteros, herramientas de varias clases, nuevas y usadas, etc

2762-st.25

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

José Cabal

Gran remate de ferretería á 6 meses de plazo por órden de varias casas introductoras—Venta liberal para ferreteros, almaceneros y comerciantes de campaña.

EL MIERCOLES 30 del corriente y dias siguientes, á las 12 1|2, en la calle Piedras núm. 206.

Venta por bultos y 1|2 bultos.

Detalle por carteles.

El mismo dia 30, á las 3 p. m. para los SASTRES, con intervencion de Seguros, cuenta de quien corresponda y al contado:

F J F 1601 á 15 **15 piezas casimir inglés**, pura lana, en lotes, al gusto de los interesados.

2758 st.25

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14.. por 36 metros 068 igual á 42. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro arrimos, adoquinados, etc. etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.

2607-st.5

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectareas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.° de Octubre á la 1 1|2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 1992 hectáreas 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo que divide con campo de don Feliciano Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectarea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demas á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3

EL SABADO 3 de Octubre, á la 1 en punto, venderá al contado en oro y desechado, por disposicion del señor juez letrado N. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, 412 k los tabaco negro en cuerda. La entrega se efectuará en seguida.

Por informes, Canelones 132

2755-st 25

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL SABADO 3 de Octubre de 1896 á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—De una propiedad en la calle Batoví núm. 37, entre Madrid y Nicaragua (Aguada), á dos cuadras de la Plaza de Flores y rodeada de trenes en todas direcciones. El del Reducto, lo mismo que el Oriental, pasan á una cuadra de distancia, el Uruguayo pasa á media cuadra y el del Paso del Molino á 2 cuadras.

La casa tiene cinco piezas, sótanos, hermosos parrales de uva moscatel, sarzos de fierro, cocina, letrinas, algibe, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con lo en él construido, situado en la Aguada de esta ciudad y señalado con el número dos de la manzana letra D, compuesto de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por su frente al Este con la calle Batoví por donde la puerta del edificio está señalada con el número 37, por el Norte por donde mide diecinueve metros con el solar número uno; por el Sud diez y seis metros setenta y cinco centímetros con el solar número tres y por el Oeste donde tiene doce metros setenta y cinco centímetros con don Martiniano Moulié y don Pedro F. Diaz.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ana S. ri de Lena, previniéndose que se ha fijado como base la suma de tres mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Montevideo, Septiembre 16 de 1896.—*Juan José Peyrano*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, verme al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2710-st.18

R. Tejeiro

De una preciosa casa de altos (Por separacion de condominio)—En la calle 18 de Julio núms. 779 y 779 A frente á la Estacion del Tranvía.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mejor oferta y dinero de contado, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, una preciosa y cómoda casa de altos con frente á la calle 18 de Julio núms. 779 y 779 A, ó sea la mas importante calle de Montevideo y edificada con materiales de primer órden.

Los bajos tienen balcones de mármol, 5 piezas; la portada de la sala y antesala es de nogal macizo, puerta cancel en el primer zaguan, pisos de pino de tea, cielos rasos, cuartos para el servicio, algibe, aguas corrientes, etc.

Los altos tienen 5 piezas, gran escalera de mármol, corredores, piezas de servicio, aguas corrientes y todas clases de comodidades.

Tasada en todos sus ramos en 8.760 pesos; 2|3 partes, base para la venta: 5.840 pesos.

Títulos de primer órden, debiendo el comprador oblar 200 pesos en garantía de su oferta. Hay órden terminante de vender, debiendo el comprador escriturar dentro del plazo de ocho dias. No se suspende el remate por mal tiempo.

Por mas informes, al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio, donde se encuentra la llave á disposicion de los interesados.

2767-st.25

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

AVISOS GENERALES

GRAN LOTERIA EXTRAORDINARI

DE LA B. DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 24 de Setiembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 $ pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-prm.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA

BOLSA

SORTEO DE TITULOS

15.° SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 119.900 de Obligaciones en circulacion	$	4 796 00
Fondo amortizante		2 704 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y siete títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 15.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1896.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2752-st 30

F. L. LEBET—DIPLOMA DE HONOR—1.ª *distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados. Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Lindero 204 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) st.30

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m|n.

2.ª El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.ª Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.ª Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivas.

5.ª Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.° de Octubre á las 8 p. m.

6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.° de 1896. *La Comision*

st.30

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.534.900

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO 135

MONTEVIDEO

prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para componer todo surtido de las dificiles.



258 Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.



Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol

Thèmes tactiques gradués—Application des règlements sur le service en campagne et sur les manoeuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896. 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts, voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge (des origines à 1500), première partie. 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Jeze, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Milhaud, 1 vol

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.



CURACION del

DIABETO

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZUCAR DIABETICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª.

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista	Nada	
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	% anual
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »

Otros plazos; convencional.

COBRA

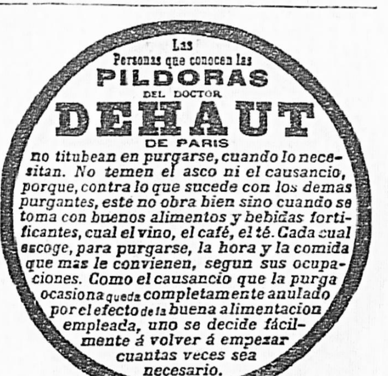
Sobre descubiertos en cuenta corriente 1 %. anual.

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Abril de 1896. perm



BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento de dan toda clase de baños. 2395-perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61 perm

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas á los constructores y carpinteros para las obras que deben hacerse en el terreno calle San José núm. 256, entre Cuareim y Yí, con el objeto de construir el edificio social.

El pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, de 9 a. m. á 9 p. m., para ser consultados por los interesados.

Las propuestas se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 12 de Octubre próximo á las 8 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el Directorio y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Asociacion se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 18 Setiembre de 1896.

Eduardo Ramos, Secretario.

2722-oct 18

SEDLITZ CH. CHANTEAUD

PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO

El **Sedlitz Ch. Chanteaud** es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de el diariamente está sobre todo recomendado á los que padecen de gota y de reumatismo y a las personas de temperamento sanguíneo, propensas á *Congestiones cerebrales*, á *Vértigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.

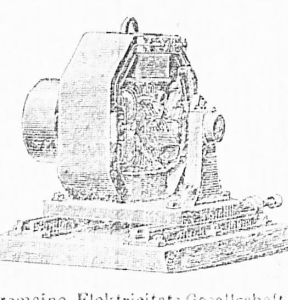
M. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica Fundador de la FARMACIA DOSIMETRICA é inventor del SEDLITZ GRANULADO, que lleva su nombre.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXÍJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL, 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvías y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por la electricidad.



Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin, (Sociedad General de Electricidad)

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

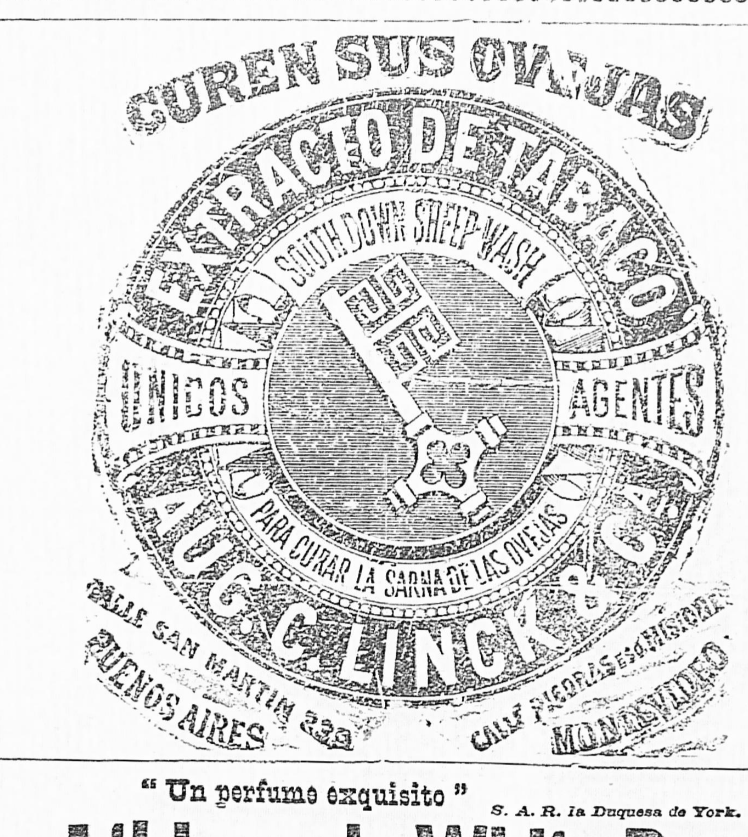
Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.



"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.

El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son mucho superiores a otros. Son verdaderos olores naturales, extraidos realmente de las flores, y no fabricados artificialmente, como lo son muchos otros, con PRODUCTOS QUIMICOS.

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS. BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en baga.

Desconfiése de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 950 000	«	« 4.465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 37

Banco de cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco gira y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Marzo 1.° de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» «BRITISH FOREIGN»

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 187.—Montevideo. perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca.—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA



Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm.ed m.



Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Setiembre 2 de 1896.

2603-st.26 *La Direccion.*

ACEITE DE HOGG

de Higados Frescos de Bacalao

El más recetado por los Médicos del Mundo entero.

El mismo aceite en **EMULSION** con Hipofosfitos de cal y soda.

Curan: *ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.*

Exíjase el FRASCO TRIANGULAR.

HOGG, Farmª, 2, Rue Castiglione, Paris y FARMACIAS.

A LA CIUDAD DE TORINO

CASA FUNDADA EN 1870 POR JUAN BLENGIO

GRAN ROPERIA Y SASTRERIA

DE

BLENGIO HERMANOS

SARANDI, 280, 282 Y 284, ESQUINA JUNCAL

La casa mejor surtida de la capital, acreditada por sus confecciones y calidad de casimires. Especialidad en ropa hecha y sobre medida. Precio fijo. Casa de compras en Paris—Teléfono de Montevideo núm. 346. 2591-prm.ed.td.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO & RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 1.° de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id.		131 41
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO IRREGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 1.° de Octubre, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonnasse, calle Misiones número 115. perm.